



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y
POSGRADO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

TÍTULO:

**Rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades
educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad en la Universidad
Nacional de Chimborazo**

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de:
**Magíster en Psicopedagogía, con mención en atención a las necesidades educativas
especiales.**

Autora:

Carrillo Vega, Margarita Azucena

Tutor:

Dr. Jorge Ricardo Rodríguez Espinosa.

Riobamba, 2025

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, **Margarita Azucena Carrillo Vega**, con cédula de ciudadanía **0602393704**, autora del trabajo de investigación titulado: ***Rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad en la Universidad Nacional de Chimborazo***, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autora de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, enero 20 del 2025.



Margarita Azucena Carrillo Vega

C.I: 0602393704

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN		 SGC SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:		

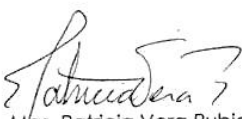
Riobamba, febrero 28 del 2025

CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

En calidad de miembros del Tribunal designados por la Comisión de Posgrado, **CERTIFICAMOS** que una vez revisado el Trabajo de titulación bajo la **modalidad** Proyecto de Investigación y/o desarrollo, denominado **RUTAS Y PROTOCOLOS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DE LA MOVILIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**, dentro de la **línea de Investigación** de Ciencias de la Educación y formación profesional/no profesional, presentado por el/a **maestrante** CARRILLO VEGA MARGARITA AZUCENA portador de la **CC. 0602393704** del programa de **Maestría en Psicopedagogía con mención en atención a las necesidades educativas especiales, cohorte 2023-1s-2** cumple al 100% con los parámetros establecidos por la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.

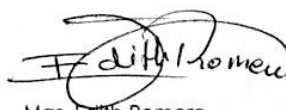
Es todo lo que podemos certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Mgs. Patricia Vera Rubio
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL


Dr. Jorge Rodríguez
TUTOR


Mgs. Nataly Rubio López
MIEMBRO DE TRIBUNAL 1


Mgs. Edith Romero
MIEMBRO DE TRIBUNAL 2

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR



Dirección de
Posgrado
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO



Riobamba, 21 de mayo de 2025

CERTIFICADO

De mi consideración:

Yo Jorge Ricardo Rodríguez Espinosa, certifico que Margarita Azucena Carrillo Vega, con cédula de identidad No. 06023993704 estudiante del programa de Maestría en "Psicopedagogía, con mención en atención a las necesidades educativas especiales", cohorte Primera presentó su trabajo de titulación bajo la modalidad de Proyecto de titulación con componente de investigación aplicada/desarrollo denominado: "Rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad", el mismo que fue sometido al sistema de verificación de similitud de contenido COMPILATION identificando el 5% de similitud en el texto y el 9% de similitud en inteligencia artificial.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

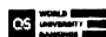
Atentamente,

Jorge Ricardo Rodríguez Espinosa

CI: 1758631707

Adj.-

- Resultado del análisis de similitud(Compilation)



spludable

Av. Eloy Alfaro y 10 de Agosto
Teléfono (593-3) 373-0880, ext. 2100 - 2103 - 2217
Riobamba - Ecuador
Unach.edu.ec

DEDICATORIA

A mis padres, que ahora viven en mi corazón y en mis recuerdos. Su amor, sabiduría y constancia han sido mi inspiración y mi guía en este camino y aunque físicamente no estén aquí, siento su presencia en cada logro. Este trabajado es en honor a todo lo que me enseñaron y al inmenso amor que siempre me dieron.

A mis hijos que son mi motor y mi luz en los momentos más difíciles. Ustedes son la razón de mis esfuerzos y perseverancia y mi inspiración para seguir adelante. Cada esfuerzo y dedicación en este proceso lleva un pedacito de mi gran amor por ustedes.

Con gratitud y amor infinito, les dedico este logro.

Margarita.

AGRADECIMIENTO

A lo largo de este camino, he contado con el apoyo, la guía y el aliento de muchas personas, a quienes quiero expresar mi más sincera gratitud.

A mi tutor, Msc. Jorge Rodríguez, por su paciencia, orientación y valiosas recomendaciones que han sido fundamentales en la elaboración de este trabajo. Su compromiso y conocimiento han sido un pilar en este proceso.

A la coordinadora de postgrado, Msc. Patricia Vera Rubio, por su apoyo incondicional y gestión, que han facilitado mi desarrollo académico y han permitido que este proyecto se materialice con éxito.

A mi familia, en especial a mis hijos, por ser mi motivación constante y por brindarme su amor y comprensión en cada momento.

A todos los que, de una u otra manera, han contribuido a la culminación de esta meta, mi más profundo agradecimiento.

Margarita

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	1
DECLARATORIA DE AUTORÍA	2
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	3
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	4
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	6
ÍNDICE GENERAL	7
ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE DE FIGURAS	10
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
CAPÍTULO I	13
INTRODUCCIÓN	13
1.2. Planteamiento del problema.....	15
1.3. Justificación	17
1.4. Objetivos.....	18
1.4.1. Objetivo general	18
1.4.2. Objetivos específicos	19
CAPÍTULO II.....	20
MARCO TEÓRICO.....	20
2.1. Antecedentes o estado del arte	20
2.2. Marco científico	21
CAPÍTULO III	35
METODOLOGÍA.....	35
3.1. Enfoque.....	35
Tipo de investigación	35
3.2. Diseño de investigación.....	36
3.2.1. Técnicas de recolección de datos	37
3.2.2. Población de estudio y tamaño de la muestra	38
3.2.3. Hipótesis	38

CAPÍTULO IV	40
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	40
4.1. Resultados de la encuesta	40
4.2. Resultados de la entrevista.....	50
4.3. Discusión de resultados	51
CAPÍTULO V.....	53
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
5.1. Conclusiones	53
5.2. Recomendaciones.....	54
CAPÍTULO VI	55
PROPUESTA	55
6.1. Tema de la propuesta.....	55
6.2. Introducción de la propuesta.....	55
6.3. Estudiantes con NEE asociadas a la reducción de la movilidad	55
6.4. Objetivos de la propuesta.....	56
6.4.1. Objetivo general	56
6.4.2. Objetivos específicos	56
6.5. Presentación	57
6.6. Rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad.....	57
7. BIBLIOGRAFÍA	66
ANEXOS.....	71
Anexo 1. Guion de entrevista	71
Anexo 2. Cuestionario de encuesta.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	38
Tabla 2.....	40
Tabla 3.....	41
Tabla 4.....	42
Tabla 5.....	43
Tabla 6.....	44
Tabla 7.....	45
Tabla 8.....	46
Tabla 9.....	47
Tabla 10.....	48
Tabla 11.....	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	40
Figura 2.	41
Figura 3.	42
Figura 4.	43
Figura 5.	44
Figura 6.	45
Figura 7.	46
Figura 8.	47
Figura 9.	48
Figura 10.	49

RESUMEN

Las rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad es un desafío para la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), presentan barreras arquitectónicas, pedagógicas y sociales que dificultan la participación plena de estos estudiantes, vulnerando su derecho a una educación equitativa y accesible. Este documento propone rutas y protocolos para garantizar su inclusión, enfocándose en la identificación, accesibilidad y seguimiento. El objetivo principal fue diseñar estrategias inclusivas que atiendan las necesidades de esta población estudiantil y promuevan un ambiente académico equitativo. La metodología incluyó encuestas y entrevistas a funcionarios universitarios, complementadas con un análisis del marco legislativo ecuatoriano. Estas herramientas permitieron identificar barreras específicas, evaluar las prácticas actuales y desarrollar pautas para una participación efectiva. Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados que participan en el estudio, experimentan limitaciones realmente significativas en la infraestructura y los procesos institucionales. Además, se destacó la falta de capacitación en temas de inclusión al personal docente y administrativo. Los entrevistados coincidieron en la necesidad de crear oportunamente rutas de identificación claras y protocolos que faciliten la accesibilidad y el apoyo continuo. En conclusión, la UNACH necesita la implementación de una política inclusiva sólida que garantice el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad. Las rutas y protocolos propuestos dan respuesta a estas necesidades desde una perspectiva holística, promoviendo la accesibilidad, la sensibilización y fortalecimiento de la comunidad universitaria en los valores de la igualdad y el respeto a la diversidad.

Palabras clave: accesibilidad, barreras, igualdad, participación efectiva.

ABSTRACT

Educational inclusion procedures and protocols for students with special educational needs associated with reduced mobility is a challenge for the National University of Chimborazo (UNACH), presenting architectural, pedagogical and social barriers that hinder the full participation of these students, violating their right to an equal and accessible education. This document proposes procedures and protocols to guarantee their inclusion, focusing on identification, accessibility and follow-up. The main aim was to design inclusive strategies that address the needs of this student population and promote an equal academic environment. This methodology included surveys and interviews with university officials, complemented by an analysis of the Ecuadorian legislative framework. These tools made it possible to identify specific barriers, evaluate current practices, and develop guidelines for effective participation. The results demonstrate that the majority of respondents participating in the research experienced significant limitations in institutional infrastructure and processes. Moreover, there was a lack of training in inclusion issues for teaching and administrative staff. There was a consensus among interviewees on the need to create timely and clear identification procedures and protocols to facilitate accessibility and ongoing support. In conclusion, UNACH needs the implementation of a solid inclusive policy that guarantees the right to education for students with disabilities. The suggested procedures and protocols respond to these needs from a holistic perspective, promoting accessibility, awareness and strengthening of the university community in values of equality and respect for diversity.

Keywords:

ACCESSIBILITY, BARRIERS, EQUALITY, EFFECTIVE PARTICIPATION.



Reviewed by

Msc. ENRIQUE GUAMBO YEROVI

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 0601802424

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el desafío de las unidades educativas es brindar educación de alta calidad a todos, de tal manera que se aplique un enfoque inclusivo en el sector educativo y social, cuyo objetivo principal es eliminar la exclusión, la discriminación y las diversas diferencias educativas. Sin embargo, Clavijo y Bautista (2020) plantean que no todas las instituciones educativas han creado condiciones que garanticen una educación de alta calidad e igualdad de oportunidades para todos en el desarrollo escolar, porque aún se requiere un cambio en todo el sistema educativo, es decir, en la cultura, las políticas y las prácticas, en el que toda la comunidad participe activamente y de forma integral. Valenciano (2021) afirma que en Ecuador la educación especial ha evolucionado desde la firma de convenios nacionales e internacionales hasta convertirse en inclusiva, lo que garantiza la igualdad de oportunidades para todos, pero aún no es suficiente, pues aún existen falencias que deben superarse.

Ramón (2021), investiga sobre las habilidades pedagógicas de los docentes para trabajar con la diversidad. Analiza un grupo de docentes cuyas experiencias como profesionales evidencian necesidades en cuanto a habilidades pedagógicas para gestionar la inclusión educativa y trabajar con la diversidad estudiantil, comprendiendo el fenómeno. Se realizaron observaciones el desarrollo didáctico con estudiantes que presentan necesidades educativas específicas. Según los resultados de la investigación cualitativa, se evidencia un débil desarrollo de las habilidades pedagógicas inclusivas de los docentes y un importante interés en desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, gestión social y emocional para lograr la implementación del principio de inclusión y consideración de la diversidad.

Según Corral et al. (2021), la inclusión educativa promueve actividades donde los estudiantes conocen las diferencias personales en el aula, independientemente del estilo de aprendizaje; esto está en línea con la promesa de una educación de calidad a través de la admisión, la titularidad y la finalización de la investigación. Al ofrecer conciencia y valor de la diversidad como un derecho, implica la responsabilidad de aquellos participantes que desempeñan un papel protagónico en el proceso; por tanto, los docentes son responsables de la práctica pedagógica, y por tanto deben velar por que los resultados de aprendizaje incluidos en el currículo faciliten este proceso propio de interés en la educación y fortalezcan las capacidades innovadoras para mejorar el rumbo de la inclusión (Aguilar, 2021).

De acuerdo con Juárez et al. (2020), la atención a estos estudiantes con movilidad restringida debe estructurarse desde una perspectiva interinstitucional y multiprofesional, que es la base de esta guía; sus autores, que proceden de distintos campos de actividad y tienen perfiles profesionales muy diferentes, han podido demostrar no sólo esta hipótesis inicial, sino también la eficacia y coherencia de un trabajo basado en la experiencia, la responsabilidad y la profesionalidad. Cuando un miembro de la comunidad educativa acude a estas páginas para escuchar un tema relacionado con los problemas motores, encontrará enfoques realistas del mundo de la diversidad funcional, soluciones sencillas, tácticas y estrategias para mejorar nuestras operaciones.

La investigación por su naturaleza es de tipo exploratoria, el alcance es descriptiva, porque realiza un detalle del problema, desde sus características más sobresalientes y la actitud de los involucrados; tiene un enfoque cualitativo ya que permitió recolectar datos basados en opiniones e ideas de personas e individuos, el diseño se orienta a la aplicación de herramientas de guion de entrevista y cuestionario estructurado de encuesta elegidos por la investigadora. Para la realización de la presente investigación se consideró la utilización de la entrevista estructurada mediante un guion de preguntas, como instrumento de recolección, también incluye la encuesta, la cual, sigue un proceso de recolección de información basado en un cuestionario estructurado, integrado por una serie de preguntas objetivas, concretas al tema.

La población se integra por el departamento de bienestar universitario, el departamento de salud universitaria, el departamento de bienestar y salud integral universitaria, el departamento de infraestructura, vicerrectoría, dirección académica y las facultades, de los cuales se determina la muestra que queda establecida de la siguiente manera: coordinador del departamento de bienestar universitario, director de bienestar y salud integral universitaria, director de infraestructura, vicerrectora académica, director académico, decanos y subdecanos de las facultades.

Se obtuvieron las siguientes conclusiones: los resultados muestran que las vías y protocolos de inclusión educativa son fundamentales para garantizar la equidad y accesibilidad en la Universidad Nacional de Chimborazo. Si bien se reconocen los esfuerzos en materia de infraestructura y sensibilización, estas medidas siguen siendo insuficientes, especialmente en la identificación temprana de necesidades y la coordinación institucional; un enfoque teórico y práctico sólido es esencial para fortalecer políticas inclusivas que respondan a necesidades específicas de jóvenes con discapacidad.

Si bien la universidad cuenta con ciertos procedimientos para identificar a los estudiantes que requieren educación especial, los procesos actuales no son lo suficientemente sistemáticos ni monitoreados; esto crea brechas que impiden el enfoque y el desarrollo de estrategias efectivas. La falta de recursos técnicos dedicados y de personal especializado limita la capacidad de la institución para garantizar la integración completa desde el diagnóstico hasta la acción.

A pesar de los esfuerzos realizados, la falta de sensibilización masiva, capacitación docente y adaptaciones físicas y técnicas constituye un obstáculo para definir itinerarios y protocolos inclusivos robustos. Esto tiene un impacto directo en la participación activa y el bienestar general de los estudiantes con necesidades especiales.

Por tal motivo, se plantean las siguientes recomendaciones: es fundamental desarrollar, documentar, redactar y difundir, rutas itinerarios y protocolos claros que conecten todas las etapas del proceso de formación, desde la identificación completa de necesidades hasta la evaluación final, involucrando a toda la comunidad universitaria.

Es necesario implementar herramientas tecnológicas y métodos actualizados para identificar eficazmente a los estudiantes con discapacidad a través de información temprana y precisa.

Es esencial planificar programas permanentes de formación docente y campañas de información a la comunidad universitaria. Esto promueve una cultura inclusiva que reduce las barreras actitudinales y promueve un entorno más respetuoso y justo. Para fortalecer una cultura inclusiva se deben diseñar programas de capacitación continua sobre accesibilidad, diseño general del aprendizaje y trato adecuado para docentes y administrativos.

1.2. Planteamiento del problema

El sistema educativo se basa por tanto en la idea de que la diversidad y las diferentes características de cada persona no se consideran carencias en un proceso educativo inclusivo. Ser diferente no significa ser socialmente inferior, menos valioso que los demás. Por el contrario, se trata de pasar de una visión excluyente a una inclusiva de la comunidad educativa, en que las diferencias individuales y grupales sean aceptadas, valoradas y reconocidas como manifestación de la heterogeneidad y bienestar humano. El proceso educativo forma parte del crecimiento humano desde una etapa de dependencia relativa hasta una verdadera independencia en los niveles: mental, física, emocional y social.

Actualmente, el desafío de las unidades educativas es brindar educación de alta calidad a todos, de tal manera que se aplique un enfoque inclusivo en el sector educativo y social, cuyo objetivo principal es eliminar la exclusión, la discriminación y las diversas diferencias educativas. Clavijo y Bautista (2020) señalan que no todas las instituciones educativas han creado condiciones para garantizar una educación de alta calidad. Aún se necesita un cambio profundo en el sistema educativo, que involucre a toda la comunidad. Esto implica que existan cambios en la cultura, políticas y prácticas, en que toda la comunidad participe activamente y de forma integral. Valenciano (2021) afirma que en Ecuador la educación especial ha evolucionado desde la firma de convenios nacionales e internacionales hasta convertirse en inclusiva, lo que garantiza la igualdad de oportunidades para todos, pero aún no es suficiente, pues aún existen falencias que deben superarse.

De esta manera, la frecuente ausencia de rutas y protocolos para estudiantes con necesidades educativas especiales relacionadas con la reducción de movilidad de la Universidad Nacional de Chimborazo genera desventajas para el pleno desarrollo de sus actividades educativas, de las cuales no todos son conscientes. En los últimos años no ha habido cambios significativos en la percepción sobre la discapacidad y las necesidades de los estudiantes que la han experimentado. El problema no radica en el individuo ni en su discapacidad. Se trata de la interacción entre barreras individuales y ambientales que impiden una participación plena y equitativa en la sociedad

El problema se intensifica cuando se comunican al Estado y a la sociedad en su conjunto las modificaciones, que implican la obligación de erradicar todas las formas de discriminación para que los individuos con discapacidad gocen sus derechos y libertades fundamentales como la igualdad y la justicia, especialmente en lo que respecta al sistema educativo. Si no se realizan, no se realiza nada. Blanco y Duck (2021) manifiestan que el concepto de educación inclusiva se basa en un enfoque integrador y holístico que brinda a los estudiantes acceso, calidad, igualdad, calidez en cooperación de todos, autoridades, estudiantes, docentes y la sociedad, sin diferencias ni discriminación, ya sea racial, capacidades económicas, culturales, étnicas o religiosas, diferentes o especiales.

No se puede negar que en los últimos años el estado ha emitido leyes, reglamentos, lineamientos, herramientas, lineamientos y modelos para atender mejor a los diferentes grupos poblacionales y en especial a aquellos con discapacidad a través de la educación especial. Sin embargo, Rujas y Hernández (2022) el propósito ha sido un mero trámite al presentar brevemente cambios estructurales, que evidentemente han mejorado el aspecto de

instalaciones y espacios del campus universitario, mejorado el acceso para discapacitados, pero un cambio que aún requiere de carácter espiritual, actitudinal y sobre todo cultural, que comienza con la propia oferta educativa hasta que el estudiante finaliza una carrera.

Según Aguilar (2021) en el ámbito universitario se empezó a prestar especial atención a las personas con discapacidad, basándose en criterios de caridad y altruismo, por iniciativa de familias que fundaron organizaciones privadas al servicio de las personas con discapacidad. En cuanto a la relación de la institución educativa con la familia y la sociedad, se destacó la necesidad de implementar actividades educativas relacionadas con temas de inclusión tanto para docentes como para familias. Por otro lado, comprender la diversidad significa, por tanto, que todos los estudiantes tienen necesidades educativas individuales especiales para acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para la socialización, cuya satisfacción no requiere sólo una atención pedagógica individual. Muchas necesidades individuales pueden ser satisfechas con diversas acciones que todo docente sabe que responden a la diversidad: darle al estudiante más tiempo para aprender ciertos contenidos, utilizar diferentes estrategias o materiales didácticos, desarrollar actividades adicionales, implementar rutas y protocolos para la educación de estudiantes especiales, entre otras cosas, las necesidades educativas relacionadas con las limitaciones de movilidad.

1.3. Justificación

Este trabajo es importante porque se enfoca en la complejidad de la educación inclusiva. Se trata de identificar y responder a las necesidades de los estudiantes, promoviendo su participación activa en el proceso educativo, minimizando el aislamiento de educación, ya que requiere cambios en el contenido de planes de estudio basados en una misma visión en la que los integrantes de todo el grupo participan. En ello interviene también la comunidad educativa, teniendo en cuenta, la educación como derecho humano fundamental que permite a las personas moldear su futuro, participar en la sociedad y llevar una vida significativa y productiva. En este sentido, la universidad enfrenta actualmente desafíos como eliminar barreras a la participación y la inclusión para mejorar la calidad de la educación.

El presente estudio es de interés porque se fundamenta en los principios de acción afirmativa que garantizan la igualdad de acceso, permanencia, movilidad y finalización de estudios en la Universidad Nacional de Chimborazo UNACH, respetando los principios

constitucionales de que nadie es discriminado por las siguientes razones: origen étnico, lugar de nacimiento, edad, género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, creencias políticas, antecedentes penales, estatus socioeconómico, estatus migratorio, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, diferencia física o cualquier otra diferencia, personal o colectiva, temporal o permanente.

La originalidad del trabajo investigativo se orienta a identificar las necesidades del estudiante, para tomar inmediatamente un curso de acción positivo acorde a las condiciones naturales, que impide la igualdad de condiciones y oportunidades, para fortalecer la calidad de la educación y motivar la competitividad institucional desde un énfasis de inclusión; con base en lo anterior, es esencial establecer políticas de acción positiva, de tal forma que las vías de tratamiento y apoyo tengan como propósito satisfacer las diversas necesidades educativas, asociadas a la reducción de la movilidad de los estudiantes. Sin duda, no todas las personas reciben las facilidades esperadas en los tiempos previstos, esta es la diversidad, la realidad que se encuentran en las aulas y en entorno de la UNACH; por ello es fundamental comprender que existen diferentes formas de generar mejoras; por eso es importante pensar en métodos, recursos, tecnologías, procesos y apoyos que marquen la diferencia.

La novedad, transcurre desde que la identificación del problema para tomar en cuenta la diversidad, hasta el hecho de que la institución educativa debe contar con estrategias organizacionales que brinden respuestas efectivas, un marco ético que vea la inclusión como un conjunto de derechos y estrategias de aprendizaje que cuenten con métodos flexibles de formación, que reconozcan diferentes estilos de atención que satisfagan plenamente al estudiante con necesidades educativas especiales. Por tanto, el verdadero propósito de la universidad es que sea un espacio donde los estudiantes descubran juntos que el espacio de interacción con su entorno y con el aprendizaje es accesible y seguro, cuál es su identidad cultural y, lo más importante, cuál es el valor de la vida.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Proponer rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad en la Universidad Nacional de Chimborazo.

1.4.2. Objetivos específicos

- Valorar teóricamente la importancia de las rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad.
- Identificar a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad en la Universidad Nacional de Chimborazo.
- Diseñar las rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad en la Universidad Nacional de Chimborazo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes o estado del arte

En el estudio de Pincay y Zambrano (2020) sobre ‘actividades psicoeducativas para docentes para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, en la institución “Por la Gracia de Dios”’; busca promover la inclusión y la diversidad en la educación a través de actividades educativas que fomenten la disposición y el interés y, sobre todo, mejoren la atención al alumnado con o sin discapacidad con necesidades educativas especiales. La principal conclusión fue que las actividades psicoeducativas apoyan al docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje porque aportan nueva información y promueven la participación de todos sus estudiantes.

Cabe señalar, que las actividades psicoeducativas, según Noble (2023) están diseñadas para promover el aprendizaje y el bienestar emocional combinando conocimientos educativos y psicológicos. Estas tareas tienen como objetivo mejorar las habilidades cognitivas, emocionales y sociales en una variedad de entornos, como la educación, la salud mental y el crecimiento personal.

Por su parte Proaño (2020) en su estudio titulado: “enfoque participativo docente con alumnos con necesidades especiales de octavo año”; analizó información sobre la inclusión de la docencia en el 3er grado del colegio Benito Juárez para el octavo año con estudiantes con necesidades de educación especial, aplicando estrategias inclusivas basadas en los resultados obtenidos de los docentes, se afirma que los docentes necesitan adaptaciones curriculares e implementación de nuevas estrategias innovadoras e inclusivas y capacitación con los estudiantes con necesidades educativas, posibilitando un ambiente inclusivo según los resultados de la encuesta aplicada. Se concluye que es importante definir nuevas estrategias integradoras para estudiantes con y sin necesidades educativas especiales para su inclusión e integración en el aula. Se debe analizar aún más qué significa un enfoque inclusivo y cómo se puede aplicar en la investigación.

Según Valencia (2020) en su estudio titulado “análisis del conocimiento docente sobre educación inclusiva en las Instituciones Tributarias Parroquiales Municipales de Atacames”, el propósito de este estudio fue analizar el conocimiento docente sobre educación inclusiva. Los resultados permitieron afirmar que luego de examinar varios

documentos sobre inclusión en la educación, tomando en cuenta la información de los docentes en general, se llegó a las siguientes conclusiones; el nivel de conocimiento de los docentes sobre la inclusión en la educación es bajo, lo que dificulta el proceso de inclusión en la educación e impide que este sea real y de calidad. La mayoría de los docentes desconocen las estrategias y habilidades relacionadas con la inclusión educativa, por lo que esto genera dificultades a la hora de trabajar en el aula.

Para Ramón (2021), en su tema: “habilidades pedagógicas de los docentes para incluir la educación y tomar en cuenta la diversidad”; toma como muestra un grupo de docentes cuyas experiencias como profesionales se han tenido en cuenta sus necesidades en cuanto a habilidades pedagógicas en la inclusión de la educación y tomar en cuenta la diversidad con el grupo estudiantil para poder comprender el fenómeno, pues en el estudio Se realizaron observaciones a los docentes durante las clases que impartían a su grupo de estudiantes, el cual incluía niños que necesitaban educación especial. Concluye que se evidencia un débil desarrollo de las habilidades pedagógicas inclusivas de los docentes y un importante interés en fomentar las habilidades de liderazgo, comunicación, gestión social y emocional para lograr implementar el principio de inclusión y consideración de diversidad.

Simbaña (2022), por su parte, en su estudio tituló la inclusión educativa implementada por docentes de la unidad de formación “*Computer World*” de la parroquia de Tumbaco, cantón de Quito, en diferentes ambientes escolares; buscó conocer el desempeño de los docentes en los procesos de enseñanza de la educación inclusiva, describiendo el nivel de enseñanza del docente y el aprendizaje de los estudiantes. Se concluye que si no se siguen las estrategias didácticas de la educación inclusiva, la clase se vuelve tradicional, donde prevalece el bajo rendimiento y la indisciplina. A las autoridades no les importa la educación inclusiva implementando políticas y capacitaciones para que los docentes puedan estar mejor capacitados y calificados para desempeñar sus funciones con éxito.

2.2. Marco científico

Inclusión educativa

Según Corral et al. (2021), la inclusión educativa promueve actividades donde los estudiantes conocen las diferencias personales en el aula, independientemente del estilo de aprendizaje; esto está en línea con la promesa de una educación de calidad a través de la

admisión, la titularidad y la finalización de la investigación. Al ofrecer conciencia y valor de la diversidad como un derecho, implica la responsabilidad de aquellos participantes que desempeñan un papel protagónico en el proceso; por tanto, los docentes son responsables de la práctica pedagógica, y por tanto deben velar por que los resultados de aprendizaje incluidos en el currículo faciliten este proceso propio de interés en la educación y fortalezcan las capacidades innovadoras para mejorar el rumbo de la inclusión (Aguilar, 2021).

Además, la generalización requiere la identificación y eliminación de obstáculos. Los obstáculos son, se refieren a la práctica de la educación; en general, los obstáculos son los dogmas y actitudes de los educadores sobre la inclusión, que se reflejan en su forma de aceptar la diversidad, que está dictada por la cultura, la política y se evidencia en prácticas escolares que conducen a la marginación, marginación o rechazo (Ministerio de Educación, 2018). La inclusión busca maximizar la asistencia, participación y éxito académico de todos los estudiantes.

La generalización educativa del término ‘asistencia’ a menudo se entiende estrictamente como una cuestión de ubicación, pero también se sabe que está estrechamente relacionado con la presencia regular y el tiempo de participación activa y, por lo tanto, se refiere al lugar donde se educa a los niños y jóvenes, que según Rujas y Hernández (2022) se entiende integrado por:

- El término ‘compromiso’ se refiere en parte a la calidad de su experiencia en la institución que reúne las opiniones de los estudiantes y valora su bienestar personal y social.
- ‘Participación’ significa el componente general más dinámico, donde todos intervienen activamente en la vida de la institución, son reconocidos y aceptados como miembros de la comunidad educativa.
- ‘Aprendizaje’ se refiere a los logros que un estudiante puede alcanzar con base en sus características, la oportunidad de participar equitativamente y cómo la institución educativa responde a las necesidades educativas.

Principios de inclusión educativa: la diversidad se refleja cada día en las aulas y escuelas, reconociendo su existencia se tiende a practicar un tratamiento pedagógico más o menos homogeneizador de la diversidad para garantizar la eficiencia de los recursos. Los recursos utilizados pueden limitar la participación de los participantes por su etnia, idioma o ubicación geográfica, o personas con discapacidad, personas con limitaciones económicas, personas mayores, mujeres Díaz (2023), en su documento de buenas prácticas, afirma los principios de la educación inclusiva:

- La capacidad de aprender pertenece a todos los niños y niñas.
- Los niños que asisten a la escuela son ubicados con otros que tienen las mismas características de edad.
- Los niños tienen derecho a participar en todas las actividades de la vida escolar.
- Los programas educativos se adaptan a la edad de los niños.
- El plan de estudios se prioriza según las necesidades de los niños.
- Los niños obtienen herramientas que les permiten participar y aprender.
- Todos los niños deben participar en actividades extracurriculares.

Cuando se habla de educación inclusiva en América Latina en general, se adentra en el campo de las políticas públicas; Corral et al. (2021), afirma que la educación inclusiva debe estar en línea con el modelo de educación social, en contraste con el modelo tradicional central o médico rehabilitador, que predica una educación exclusiva, es decir, sólo para personas con discapacidad, mientras que en el modelo educativo las prácticas sociales son inclusivas para todos.

Estudiantes con necesidades educativas especiales

Un estudiante con necesidades educativas especiales es aquel que constantemente o en algún momento de su escolaridad necesita refuerzo individual o atención personal en una o más materias o materias que pueden implicar o no una adaptación más o menos significativa del currículo; las necesidades especiales son dificultades o discapacidades que interrumpen el proceso de aprendizaje del estudiante y lo hacen más complejo que el de la mayoría de los niños de su misma edad (Enciso, 2021). No se trata de casos excepcionales, ya que lo normal es que cada clase tenga de forma puntual o permanente un número de alumnos con algún tipo de necesidades especiales. Por otro lado, todos los estudiantes pueden necesitar algún tipo de apoyo o refuerzo en algún momento de su proceso educativo, incluso si su rendimiento promedio es aceptable o bueno (Proaño, 2020).

De acuerdo con Fajardo (2022) todo centro debería contar con profesores de apoyo especializados en la enseñanza e integración de alumnos que en algún momento presentan dificultades o trastornos en el aprendizaje de determinadas tareas. Su intervención con estudiantes con necesidades de apoyo especial se centra en participar muy activamente en la evaluación psicopedagógica junto con el supervisor responsable de la misma. Lo ideal es

que sus esfuerzos se implementen en el aula ordinaria implementando programas de intervención específicos, dirigiendo al equipo educativo y colaborando con el tutor para brindar asesoramiento e información a las familias.

Cada vez más la población escucha hablar del concepto de educación inclusiva, aún es un término poco conocido y no todo el mundo entiende del todo lo que significa, sin embargo, es fundamental entender esta definición de necesidades educativas especiales para que los niños y niñas con estas necesidades puedan ser apoyados adecuadamente para alcanzar un desarrollo educativo pleno de acuerdo a sus características y a su propio ritmo; por tanto, cuando sabemos cuáles y cuáles son las necesidades educativas especiales que presenta el alumno, se podrá encontrar la mejor estrategia para adaptar las clases a sus propias circunstancias (Herdoíza, 2021).

Según el Ministerio de Educación (2018), en la introducción a la adaptación de los planes de estudio para estudiantes con necesidades educativas especiales, en una guía para docentes, se señala que los estudiantes que necesitan un apoyo especial son aquellos que tienen más dificultades que otros compañeros para lograr un determinado objetivo al proceso de aprendizaje y requieren recursos humanos, técnicos, materiales o técnicos para compensar estas dificultades, en este sentido, Gallegos (2021) afirma que el término necesidades educativas especiales se refiere específicamente a las dificultades de aprendizaje que enfrentan los niños -en comparación con otros menores de su misma edad-, que pueden ser puntuales o permanentes. , como las necesidades relacionadas con la discapacidad.

En Ecuador la educación especial se centra en personas con necesidades especiales que presentan cierta dependencia funcional; para garantizar el acceso a esta educación, existen ciertas normas nacionales que se encargan de garantizar que estos estudiantes puedan completar su educación formal en igualdad de condiciones y sin discriminación (Leiva, 2023). El origen de las necesidades especiales puede deberse a muchos y muy diferentes motivos, como motivos físicos, sensoriales, psicológicos, cognitivos o incluso antecedentes culturales o lingüísticos; es posible que estos estudiantes tengan múltiples dificultades en diferentes áreas al mismo tiempo; hay necesidades educativas especiales que no están relacionadas con la discapacidad y otras que sí lo están (Díaz, 2023). Para que los especialistas puedan realizar las evaluaciones necesarias y determinar exactamente lo que le sucede al estudiante, y así orientar sus intervenciones, deben identificar las necesidades especiales relacionadas más importantes que se encuentran.

Necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad

De acuerdo con Juárez et al. (2020), la atención a estos estudiantes con movilidad restringida debe estructurarse desde una perspectiva interinstitucional y multiprofesional, que es la base de esta guía; sus autores, que proceden de distintos campos de actividad y tienen perfiles profesionales muy diferentes, han podido demostrar no sólo esta hipótesis inicial, sino también la eficacia y coherencia de un trabajo basado en la experiencia, la responsabilidad y la profesionalidad. Cuando un miembro de la comunidad educativa acude a estas páginas para escuchar un tema relacionado con los problemas motores, encontrará enfoques realistas del mundo de la diversidad funcional, soluciones sencillas, tácticas y estrategias para mejorar nuestras operaciones.

Desde que algunos sectores de la sociedad (médicos, religiosos, sanitarios) empezaron a interesarse por las personas con diferentes capacidades y limitaciones, la evolución de la denominación de los distintos grupos ha sido muy variable. Esta evolución corresponde a las diferentes percepciones y perspectivas e incluso paradigmas desde los que ha partido la investigación y atención de estos grupos. En los albores del nuevo siglo, la Clasificación Internacional de Discapacidades, Discapacidades y Minusválidos en su versión de 1980 ha sido sustituida por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF- (OMS, 2020).

En este orden de ideas Juárez et al. (2020), pasan de una clasificación de ‘consecuencias de las enfermedades’ a una clasificación de ‘componentes para la salud’. Se deja de hablar de déficits para referirse a ‘funciones y estructuras corporales’ y ‘función y participación’. Actualmente se encuentra en una fase de transición entre un modelo de tratamiento médico que rehabilita a personas con capacidades diferentes a un modelo basado en la realización de los derechos humanos, donde las personas son importantes en sí mismas, independientemente de sus capacidades.

De acuerdo con Ibáñez y Figueroa (2021), la atención de la escuela también debe suponer un cambio muy significativo para conseguir una escuela que capacite y prepare a los estudiantes con movilidad reducida para ser lo más independientes posible, no sólo en la fase escolar, sino en todas sus actividades que se desarrollan para prepararlos para funcionar de la manera más independiente posible. La educación básica se considera un servicio que se brinda a los ciudadanos para maximizar su potencial. Ya no se trata de un currículo paralelo, sino que hay un currículo para todos, con las adaptaciones necesarias en cada caso.

Por ello, el sistema educativo debe proporcionar los medios técnicos y humanos que permitan los aprendizajes básicos durante cada etapa escolar y trabajar para alcanzar el máximo nivel de competencias de cada persona.

Así, en palabras de Echeita y Duk (2020), los aspectos esenciales de los enfoques basados en competencias son la necesaria integración de diferentes conocimientos (habilidades prácticas y cognitivas, conocimientos fácticos y conceptuales, motivación, valores, actitudes, sentimientos, etc.) y la importancia del contexto en el que se adquieren las habilidades y en el que luego se aplicarán. Por todo lo anterior, y considerando a la persona como un todo y en relación con el contexto, la terminología del Movimiento de Vida Independiente parece apropiada para referirse a personas con discapacidad. Es importante que todos los profesionales involucrados en el proceso educativo conozcan las características de estos estudiantes para poder estructurar el plan de intervención educativa de acuerdo a sus necesidades, y las posibilidades según el plan, la participación de los propios estudiantes en ese proceso es fundamental.

A continuación se abordan las necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad más importantes en estudiantes, es decir, parálisis cerebral, hemiplejía, reducción de la movilidad temporal (yeso). En el contexto del alumnado con necesidades educativas especiales, estas circunstancias requieren una atención especial y la implementación de adaptaciones curriculares, metodológicas y físicas que aseguren su inclusión efectiva. Es fundamental promover un entorno educativo accesible con recursos y herramientas que permitan a estos estudiantes desarrollar sus capacidades y participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto garantiza el derecho a una educación igualitaria que respete la diversidad y potencie las capacidades de cada individuo. Las mismas que se detallan a continuación:

a. Parálisis cerebral

En 1862, el inglés Little describió por primera vez la forma espástica de parálisis cerebral, conocida como ‘enfermedad de Little’; durante los últimos 30 años, el término parálisis cerebral, entró en la conciencia del público en general y se entiende como un trastorno motor que se presenta antes de los tres años como consecuencia de una lesión neurológica no progresiva que afecta el desarrollo del cerebro; este deterioro de las habilidades motoras mencionado en la definición de Little es la causa más común de

discapacidad física en los niños tras la introducción sistemática de la vacuna contra la polio y el deterioro de la enfermedad que hasta hace poco era la fuente de la mayoría de las parálisis infantiles (Noble, 2023).

Según López (2022) la parálisis cerebral es una continuación de una enfermedad cerebral caracterizada principalmente por un cambio continuo pero no invariable en el tono, la postura y el movimiento que aparece en la primera infancia y no sólo es directamente secundario a esta lesión cerebral que no se desarrolla, sino que el efecto sobre la maduración neurológica también resulta de esta lesión. Shavry define la parálisis cerebral como: una enfermedad asociada a lesiones del sistema nervioso central adquirida tempranamente en la vida, no progresa y causa déficits motores dominantes.

Cornejo et al. (2021), definen la parálisis cerebral como: una continuación de una enfermedad cerebral caracterizada principalmente por un cambio persistente pero no invariable en el tono, la postura y el movimiento, que se produce en la primera infancia y no sólo es secundario directamente a este defecto que desarrolla el daño cerebral, sino también por el efecto en que esta lesión afecta la maduración neurológica. Sólo se puede hablar de parálisis cerebral cuando el daño se localiza en el cerebro, cuando dicho daño afecta al cerebro en desarrollo y cuando los movimientos del paciente lo hacen y no ocurre normalmente.

El área motora piramidal o neurona motora superior se sitúa en la circunvolución precentral (frente a la fisura de Roland) o zona de movimiento voluntario. Las lesiones de la neurona motora superior afectan a los movimientos voluntarios y por tanto al habla, y provocan disfunciones musculares: espasticidad, debilidad, rango de movimiento limitado y lentitud; según Delgado (2022) su clasificación es la siguiente:

- Estos trastornos son causados por un daño cerebral que interfiere con el desarrollo normal del niño.
- Las lesiones cerebrales se caracterizan por una lesión dominante de las funciones motoras que afectan el tono (contracción muscular en reposo), la postura (equilibrio del individuo) y el movimiento (actividad motora voluntaria).
- El daño no es progresivo, pero sus consecuencias pueden variar de un paciente a otro: las células nerviosas (neuronas) dañadas no crecen, no se convierten en mielina y no afectan a otras neuronas vivas.
- Los trastornos motores afectan principalmente a los órganos motores de la boca e impiden el desarrollo de la alimentación y el habla.

Puede haber muchas razones, es por eso que cuando se habla de una lesión cerebral, es más difícil es determinar los motivos. Farias (2023) sugiere que para prevenir el nacimiento de un niño con parálisis cerebral es importante conocer sus causas y los periodos en los que se produce: las causas de la parálisis cerebral han cambiado con el tiempo. Es más común en los países subdesarrollados donde la atención prenatal y posnatal es inadecuada y la nutrición es deficiente. En los países desarrollados, la incidencia de niños con parálisis cerebral no ha disminuido porque ha aumentado la incidencia de esta patología en bebés prematuros y ha aumentado la tasa de supervivencia de bebés prematuros de muy bajo peso al nacer.

El daño cerebral ocurre durante el embarazo (prenatal), el parto (alrededor del nacimiento) o el período posnatal (primeros seis meses de vida), pero sólo del 6 al 10% tiene una etiología después de los seis meses de edad, y el límite es el primero. 5 años de vida; los efectos de la lesión cerebral en los bebés prematuros también suelen ser diferentes de los de los bebés prematuros, porque los bebés prematuros corren el riesgo de sufrir un retraso en la mielinización debido a los efectos de la hemorragia hipóxico-isquémica o la hemorragia intracraneal; varios factores etiológicos pueden provocar un derrame cerebral; se puede decir que existen tres periodos dependiendo del estadio de la lesión, y dentro de cada periodo existen diferentes motivos (Peláez, 2021).

Según Ávila (2023) también es importante señalar que desde el momento de su aparición sigue a la persona durante toda su vida. En términos de susceptibilidad genética, los estudios muestran que algunos defectos genéticos aparecen con síntomas evidentes al nacer; Y puede ser causado por: "mutaciones genéticas de un solo gen, múltiples genes (herencia poligénica) o cambios cromosómicos complejos". Muchas enfermedades se heredan de forma recesiva: ninguno de los padres tiene la enfermedad, pero ambos portan el gen que la causa. Cuando ambos padres tienen un gen A dominante y un gen A recesivo, su descendencia puede heredar una de cuatro combinaciones posibles: AA, Aa, aA o aa. Si un gen recesivo transmite la enfermedad, hay un 25% de posibilidades de que cada niño se vea afectado. En otros defectos congénitos, la presencia de un gen recesivo causa la enfermedad.

b. Hemiplejia

Es una parálisis de un lado del cuerpo resultante del daño a las vías que transportan los impulsos nerviosos al cerebro o la médula espinal; esto ocurre como resultado de una

obstrucción arterial que bloquea el flujo sanguíneo al cerebro; dependiendo de qué parte del cerebro se vea afectada por el daño de la hemiplejía, las lesiones por hemiplejía incapacitan el movimiento y la sensación en parte de la cara, un brazo, una pierna o ambas extremidades de un lado del cerebro (Rivera, 2022). A menudo, además de la parálisis, se ven afectadas otras funciones, como la visión, el oído, el habla e incluso la capacidad de razonar. La hemiplejía puede afectar a personas de todas las edades, aunque es más común en personas mayores; la causa más común es un derrame cerebral, que corta el flujo sanguíneo a una determinada zona del cerebro, provocando por tanto necrosis o muerte del tejido cerebral correspondiente a la arteria dañada, para Tovar (2022) hay cuatro categorías principales de patologías:

- **Hemiplejía cerebral:** causada por daño cerebral.
- **Hemiplejía en la columna:** causada por lesiones en la columna.
- **Hemiplejía facial:** parálisis que afecta a la mitad de la cara.
- **Hemiplejía espástica:** además de parálisis del cuerpo, se acompaña de movimientos espásticos de la propia zona afectada.

Según Weiss (2021) los síntomas de la hemiplejía dependen principalmente de la parte del cerebro afectada. Además, su gravedad varía dependiendo de un mismo factor.

Podemos destacar los síntomas más comunes:

- Problemas para caminar y mantener el equilibrio.
- Dificultad con actividades motoras como agarrar o agarrar
- Visión borrosa o débil
- Dificultad para tragar
- Problemas de ortografía
- Pérdida de sensación en la mitad del cuerpo.
- Entumecimiento u hormigueo en la mitad del cuerpo.
- Pérdida del control de los intestinos y la vejiga.
- Depresión o aumento de la sensibilidad emocional
- Pérdida de memoria

Entre las características conductuales de la parálisis cerebral espástica se encuentran aquellas características que se pueden observar antes de los dos años de edad, y en otros casos pueden aparecer antes de los tres meses, así tenemos las siguientes: movimientos anormales, problemas de sensibilidad, sensaciones anormales. , tono muscular anormal, disminución de la inteligencia, dificultad para amamantar o alimentar a los bebés, problemas

de audición, aumento de la mucosidad, respiración irregular, dificultades de aprendizaje, rango de movimiento limitado, dolor, pérdida parcial o completa del movimiento (parálisis), dentición, dificultad para tragar (por ejemplo, todos edad), convulsiones, problemas del habla (disartria), incontinencia urinaria, problemas de visión, vómitos o estreñimiento (Yusuf, 2020).

La razón es que una parte del cerebro ya no tiene suficiente flujo sanguíneo; aunque existen varias causas que pueden provocar hemiplejía, la más común es un derrame cerebral; un derrame cerebral puede ser causado por una embolia o un sangrado; la embolia cerebral ocurre cuando un coágulo de sangre bloquea una arteria, mientras que la hemorragia ocurre cuando una arteria o vena se rompe, lo que resulta en un hematoma cerebral; entre otros motivos habituales para Zúñiga (2023) se encuentran los siguientes:

- Accidente cerebrovascular o lesión cerebral: este es el caso más común porque no hay suficiente flujo sanguíneo al cerebro, lo que lleva a la pérdida de la función cerebral.
- Un coágulo en un vaso sanguíneo que bloquea la sangre.
- Sangrado de los vasos sanguíneos del cerebro
- Tumor cerebral
- Diabetes mellitus
- Síndrome de migraña
- Meningitis
- Enfermedades hereditarias o existentes desde el nacimiento.
- Síndrome de Struge–Weber

Por lo general, una lesión en el lado derecho del cerebro provoca hemiplejía en el lado izquierdo y viceversa; estas características conductuales afectan el comportamiento emocional de estas personas hemipléjicas, pero es necesario tener en cuenta el entorno en el que se desarrolla el niño; como no existe un comportamiento concreto, todo depende del entorno en el que se desarrolla, de la influencia de la familia, de las personas que lo cuidan; los hemipléjicos tienen diferentes características dependiendo de cada caso, no existe un modelo de conducta estandarizada o general, su característica dominante es la hipertensión, lo que hace que el niño dependa de los demás y experimente cosas nuevas a través de los demás, por ejemplo de qué dependerá la reducción de movimientos (Ugalde, 2022). Sobre la falta de motivación que sienten de las personas que te rodean.

La hemiplejía es un trastorno físico-muscular que afecta a un hemisferio del cerebro y limita la movilidad de quien lo padece; esto no significa necesariamente inhibir las

capacidades cognitivas del niño, por lo que con la ayuda de una atención adecuada y la aceptación social y educativa de los centros de formación logramos reducir y excluir comportamientos discriminatorios y excluyentes de nuestras escuelas; por este motivo, veo hoy gran importancia en el trabajo con niños con parálisis cerebral en el marco de una educación integrada (López, 2022). Primero, porque la política oficial establece que todos los niños y jóvenes con discapacidad tienen derecho a una educación pública de calidad, gratuita y sin discriminación. En segundo lugar, porque la situación actual plantea interrogantes sobre, entre otras cosas, la integración de la heterogeneidad, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad; en este sentido, la educación inclusiva es una forma importante de promover y desarrollar estos comportamientos (Quintana, 2020).

Integrar a las personas con discapacidad en los programas educativos regulares es uno de esos esfuerzos sociales; el enfoque aquí está en programas que colocan a estudiantes con discapacidades en clases con estudiantes con discapacidades; promueven conductas de tolerancia, aceptación y solidaridad entre compañeros de una misma clase y de la institución educativa en general (Proaño, 2020). Esto significa una opción educativa para estudiantes dentro de los actuales procesos educativos del nuevo milenio. Este proceso es beneficioso y provoca cambios de comportamiento tanto en alumnos discapacitados como no discapacitados; porque al tener compañeros con discapacidad los compañeros aprenden a aceptar las diferencias y convivir con ellas (Simbaña, 2022).

No existe una cura completa para hemiplejía, pero puede mejorar significativamente si se siguen constantemente los tratamientos y terapias recomendados por los expertos; en definitiva, el propósito de la educación integrada y el análisis de la problemática que viven los estudiantes con hemiplejía es describir la inclusión educativa de un estudiante universitario en el campus de la institución, tal como se presenta en los siguientes capítulos de este trabajo; en el cual, se busca promover cambios y transformaciones de una forma u otra siempre que sea posible, incluso si algunos centros educativos no están bien equipados y menos preparados para educar a estudiantes con discapacidad física e incluirlos en sus procesos educativos (Ávila, 2023).

c. Reducción de la movilidad temporal (yeso)

En el caso de lesiones musculoesqueléticas, el yeso es el método utilizado más común en el mundo; su ventaja varía desde el tratamiento del dolor en lesiones musculoesqueléticas

menores hasta el tratamiento de reducción de fracturas metafisarias e intraarticulares e incluso algunas fracturas diafragmáticas estables susceptibles de tratamiento ortopédico no quirúrgico (Delgado, 2022). La decisión de tratar la fractura de forma conservadora o quirúrgica depende del tipo de lesión, la edad del paciente, su condición física, su condición mental y el grado de morbilidad antes de la fractura; de acuerdo con Clavijo y Bautista (2020) hay tres principios a considerar para tratar una fractura con yeso:

- **Condición de los tejidos blandos:** se descubrió que al aplicar presión desde tres puntos, los tejidos blandos que rodean el área de la bisagra de la fractura mantienen una cierta estabilidad de la fractura. Este concepto se aplica a fracturas simples de diáfisis en las que no hay tanto daño a los tejidos blandos como a fracturas en espiral con fracturas en mariposa o fracturas en las que mantener una reducción cerrada sería más difícil.
- **Presión de tres puntos:** cuando se utiliza yeso, se debe mantener la presión contra las fuerzas que cambian la forma de la fractura para mantener la reducción del yeso.
- **Presión hidrostática:** los tejidos blandos y los huesos son tejidos incompresibles. Después del cierre de la fundición, la presión hidrostática se convierte en dureza, lo que mantiene reducidas las fracturas.

Existen dos tipos principales de vendajes rígidos de fijación: yeso de París y vendajes sintéticos. Las vendas de yeso de París son vendas de gasa empapadas en yeso de París, yeso en polvo; cuando se agrega agua, el yeso se endurece y recristaliza en una reacción que libera calor; para minimizar el riesgo de quemaduras en la piel, la temperatura del agua no debe exceder la temperatura ambiente (Albea, 2021). Los yesos tardan de dos a ocho minutos en fraguar, pero pueden tardar hasta 24 horas en alcanzar su máxima resistencia; son más fáciles de diseñar y menos costosas que las bridas para cables de fibra de vidrio; sin embargo, son más difíciles de propagar una vez absorbidos, las vendas sintéticas se pueden fabricar de fibra de vidrio con resina o poliéster, sus ventajas son: combina resistencia con ligereza, rápida aplicación y endurecimiento (5-10 minutos) con máxima resistencia en 30 minutos, impermeable, más duradera y radiotransparente; su desventaja es su elevado precio, es menos fácil de colar que el yeso y no es muy flexible (Reyes, 2022).

En el caso de estudiantes con reducción de la movilidad temporal con yeso, la inclusión educativa ofrece un proceso que tiene como objetivo garantizar a todos los estudiantes el mismo derecho a una educación de calidad, prestando especial atención a sus necesidades físicas y de movilidad; la inclusión en la educación es un proceso para garantizar el acceso, la participación y el éxito en la educación para todos los estudiantes,

independientemente de sus características o necesidades; a pesar de los esfuerzos por lograr una educación inclusiva, aún existen obstáculos que impiden su plena realización (Noble, 2023).

Además, es un proceso que tiene como objetivo garantizar a todos los estudiantes el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades para participar en procesos integrales de aprendizaje, prestando especial atención a aquellos que se encuentran en mayor situación de exclusión o en riesgo de exclusión, siendo aislado (Fajardo, 2022). Desarrollar escuelas inclusivas que acojan a todos los estudiantes sin discriminación alguna y promuevan su participación, desarrollo y aprendizaje pleno es una herramienta eficaz para mejorar la calidad de la educación y promover sociedades más justas, igualitarias y solidarias (Proaño, 2020).

Rutas y protocolos

El funcionamiento de estos recursos debe ser preventivo en relación con las situaciones de vulnerabilidad de los estudiantes. El Ministerio de Educación (2018) no cuenta con una ruta para considerar las necesidades educativas especiales, pero sí con un instructivo de protocolos y procedimientos ante situaciones de violencia. La prevención integral es un aspecto que debe cumplirse en el ámbito universitario, donde el objetivo primordial es reducir la ocurrencia de situaciones de vulnerabilidad en los estudiantes hablando específicamente de las áreas de acceso, asumiendo qué papel deben jugar los miembros de la comunidad educativa en la prevención y qué su papel en caso de que surja una situación de exclusión.

Existen diferentes recorridos y protocolos para situaciones accesibles, incluyendo rampas, ascensores, pasamanos, etc. Kochhar et al. (2020), el funcionamiento de las rutas y las instrucciones de funcionamiento en situaciones accesibles es atendido especialmente por el consejo universitario junto con partes ajenas a la institución educativa; en la vía de atención, por ejemplo, las partes que intervienen en situaciones de movilidad reducida son la institución educativa junto con la familia interesada, la institución de salud, la fiscalía y la dirección distrital, cabe señalar que la situación infraestructural se clasifica como una deficiencia educativa especial, que no está relacionada con una discapacidad, porque un estudiante que sea víctima de tal situación requiere bajo rendimiento académico, aislamiento,

frustración, comportamiento violento, lo que perjudica el desarrollo integral de estudiantes de la institución educativa en el ámbito académico y social.

Pueden surgir condiciones de desprotección en la vida de un estudiante universitario, que por su gravedad vulneren significativamente sus derechos e integridad personal. Entre ellos, la marginación es un fenómeno que afecta fuertemente su desarrollo físico, psicológico y sexual. Daña su subjetividad, capacidad social y es un importante factor de riesgo para su futura salud mental. Estas son situaciones que merecen una atención adecuada e inmediata. La ruta y protocolo tiene como objetivo desarrollar un sistema de protección integral para la comunidad educativa.

En términos de Nazareno (2022), un sistema de protección integral se define de la siguiente manera: el uso de las facultades de sus entidades constitutivas para asegurar, exigir y garantizar políticas, planes, programas y acciones encaminadas esencialmente a asegurar la promoción de derechos humanos individuales y colectivos reconocidos en la constitución y en los documentos internacionales suscritos por el país, en consideración, práctica, protección y restauración.

Para Pincay y Zambrano (2020) esta herramienta proporciona estrategias para abordar la violencia en diferentes escenarios, incluida la información necesaria para trabajar con poblaciones vulnerables como niñas, niños y jóvenes con discapacidad, de esta manera, se pretende definir los roles de cada miembro de la comunidad educativa ante los casos de violencia ocurridos u observados en las instituciones educativas, evitando la revictimización y configurando el accionar de la comunidad educativa en estos casos de protección y restauración de los derechos de las víctimas de todas las formas de violencia.

Quintana (2020) señala que hay que tener en cuenta que la institución educativa es un lugar privilegiado para la detección de casos de marginación, ya que es en este espacio donde los estudiantes pasan la mayor parte de su tiempo compartiendo e interactuando con sus compañeros y docentes; asimismo, establece una conexión fundamental con la familia que nos permite reconocer si en casa están ocurriendo este tipo de eventos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Enfoque

Tipo de investigación

La presente investigación por su naturaleza es de tipo exploratoria, por lo que esta investigación permitió ahondar el proceso que se lleva a cabo en cuanto a rutas y protocolos que rigen dentro de la institución en cuanto a la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la reducción de la movilidad en la Universidad Nacional de Chimborazo”.

La profundidad de la investigación es exploratoria, pues se puede utilizar una revisión bibliográfica e información recolectada de investigaciones relacionadas para caracterizar la variable de investigación ‘Inclusión Educativa’ de una población específica y transformarla en un estudio univariado (Guevara Alban, 2020).

La investigación exploratoria se realiza cuando se quiere describir la realidad en todos sus componentes principales”, y Graterol (2021) destaca la investigación de campo como “un proceso que utiliza el método científico que permite la adquisición de nuevos conocimientos en el campo de la realidad social”. Debido a que los datos recogidos se obtienen directamente de los sujetos sin manipular la variable, aporta el conocimiento actual que tienen los docentes sobre la inclusión educativa, ya que son los principales agentes en la promoción de una verdadera inclusión.

El alcance es descriptivo porque describe la problemática desde sus características más significativas y la actitud de los involucrados en el análisis ante las variables planteadas, lo que significa comprender las tendencias poblacionales con datos recolectados en un mismo lugar utilizando herramientas de recolección de datos, especialmente las rutas y protocolos que orientan la ubicación de los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de la institución, relacionado con la reducción de la movilidad en la Universidad Nacional de Chimborazo.

Hernández et al. (2016) La investigación descriptiva es responsable del diseño del estudio, la formulación de preguntas y la interpretación de los resultados; Es parte del método de investigación explicativo porque no afecta ninguna de las variables involucradas

en el estudio; es un procedimiento que tiene como objetivo recolectar datos medibles para el análisis estadístico de una muestra poblacional. Es una herramienta común de investigación científica que facilita la recopilación y descripción de la esencia de una parte de un conglomerado social.

Este estudio tiene un enfoque cualitativo, ya que permitió la recolección de información basada en las opiniones e ideas de personas e individuos, a partir de una serie de preguntas abiertas, que facilitaron el análisis de la información recolectada de las rutas y protocolos internos que deben seguir los docentes respecto a los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya sean discapacitados o no, por lo que toda la información propuesta en este estudio permitió la comparación de los resultados del estudio.

El enfoque cualitativo permitió la recolección de datos a través de un guion de preguntas de entrevista, en el cual, a través de varios parámetros definidos, se evaluó el nivel de conocimiento de varios individuos que conforman la parte administrativa, docente, asistencial y de salud de las rutas y protocolos internos que maneja la Universidad Nacional de Chimborazo, permitiendo localizar mejor las fortalezas y debilidades que se han ido dominando a partir de los conocimientos que son el desarrollo real. Casos presentados: al ingreso a la universidad, en el aula de clase, en estudiantes con movilidad temporal por hemiplejía, lesión cerebral traumática y yesos.

3.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación está guiado por la aplicación de herramientas de guion de entrevista y un cuestionario estructurado elegido por el investigador, que en este caso se combinan de manera razonablemente lógica para abordar de manera efectiva el problema de investigación, el tema “Rutas y protocolos para la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad física y necesidades especiales”. Muguira (2022) menciona que un plan de investigación es una guía sobre cómo realizar una investigación utilizando un método particular. Cada investigador tiene una lista de preguntas que necesitan ser evaluadas. El plan se puede utilizar para elaborar una política sobre cómo debe llevarse a cabo la investigación. Por lo tanto, la investigación de mercados se realiza en base a un plan de investigación.

El tipo de problema de investigación que enfrenta una organización determina el diseño, no al revés. Bueno (2020) afirma que en el diseño basado en tecnología se deciden

las variables, las herramientas de recolección de datos, el uso de herramientas en la recolección y análisis de datos y otros factores. Un diseño eficaz generalmente crea un sesgo mínimo en los datos y aumenta la confianza en la información recopilada y analizada. El mejor diseño puede considerarse aquel que produce el menor margen de error en la calidad de los datos de investigación experimental. Un investigador debe tener una comprensión clara de los diferentes tipos para poder elegir cuál utilizar en su investigación. La planificación se puede dividir en general en planificación cuantitativa y cualitativa.

3.2.1. Técnicas de recolección de datos

Para la realización de la presente investigación se consideró la utilización de la entrevista estructurada mediante un guion de preguntas, como instrumento de recolección de información necesaria para el estudio en el cual la investigadora toma contacto personal con cada persona que integra la muestra y de la cual se recaba información pertinente, tal y como se describe a continuación. La ruta en el caso académico fue:

- 1. Caso de hemiplejia o parálisis cerebral al momento de ingresar a la UNACH.**
Dirección de admisión y nivelación, bienestar universitario, facultad, dirección de carrera, docentes.
- 2. Caso sin reportar detectado en aula con hemiplejia o parálisis cerebral:** docente, director de carrera, bienestar universitario, infraestructura, dirección académica, facultad, dirección de carrera, docentes.
- 3. Caso de reducción de la movilidad temporal (yeso):** estudiante, sistema de salud integrado, director de carrera, docentes.

La **entrevista** semiestructurada se consideró relevante debido a que se logró un encuentro con el informante, y se comprendió las figuras claves del proceso educativo al abordaje de rutas y protocolos con estudiantes que presenten necesidades educativas asociadas a la reducción de la movilidad, por ello, toda la información recibida mediante la entrevista permitió revisar la información mediante los datos proporcionados a la investigadora.

La **encuesta**, sigue un proceso de recolección de información basado en un cuestionario estructurado, integrado por una serie de preguntas objetivas, concretas al tema planteado y con diversas alternativas de respuesta, el mismo que es aplicado específicamente con decanos y subdecanos de las facultades de la UNACH. El cuestionario se agrega a

DRIVE, mediante los formularios de Google Forms, para enviarlo a través de un link, como mensaje de WhatsApp.

3.2.2. Población de estudio y tamaño de la muestra

La población se integra por el departamento de bienestar universitario, el departamento de salud universitaria, el departamento de bienestar y salud integral universitaria, el departamento de infraestructura, vicerrectoría, dirección académica y las facultades, de los cuales se determina la muestra que queda establecida de la siguiente manera:

- Coordinador del departamento de bienestar universitario
- Director de bienestar y salud integral universitaria
- Director de infraestructura
- Vicerrectora académica
- Director académico
- Decanos
- Subdecanos de las facultades

Tabla 1.
Población

Unidades de observación	Frecuencia	Porcentaje
Coordinadores y directores	5	38%
Decanos y Subdecanos	8	62%
Total	13	100%

Nota: se describe a las personas que integran la población de estudio y que intervienen en el proceso de investigación – Carrillo (2024)

Cabe mencionar que el total de personas que integran la población de estudio es finito, y no requiere del cálculo de una muestra, de modo, que se trabaja con el total, ya que se ajusta adecuadamente a las necesidades de la investigación.

3.2.3. Hipótesis

El planteamiento de rutas y protocolos fortalecerá la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad

en la Universidad Nacional de Chimborazo 3.2.4. Métodos de análisis y procesamiento de datos

Para procesar los datos obtenidos de la entrevista se realizaron los siguientes pasos:

- Se presentó la respectiva autorización emitida por parte de la Universidad Nacional de Chimborazo, en donde se solicitó la autorización al para que se conceda el respectivo permiso y el acceso, para la realización y recolección de datos e información, para fines educativos y presentación de trabajo.
- Se creó un guion de preguntas dirigida a los integrantes con una serie de temas que se enfocaron en los objetivos del trabajo de investigación.
- Se aplicó un cuestionario con la finalidad de recopilar información sobre las rutas y protocolos dentro de la inclusión educativa.
- Para finalizar con los resultados obtenidos se procedió a realizar el respectivo análisis de datos.
- Se contrastó la información recopilada mediante un análisis con el marco teórico de la investigación, para la debida interpretación de datos y lograr las respectivas conclusiones y recomendaciones en cuanto a la ruta interna que maneja la UNACH.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados de la encuesta

Pregunta 1. ¿Sabe cómo fomentar espacios de igualdad independientemente de las características físicas, cognitivas y sociales de alumnos?

Tabla 2.
Espacios de igualdad independientemente de las características físicas, cognitivas y sociales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	3	60%
No	2	40%
Total	5	100%

Nota: se describe los resultados de la pregunta 1 de la encuesta – Carrillo (2024)

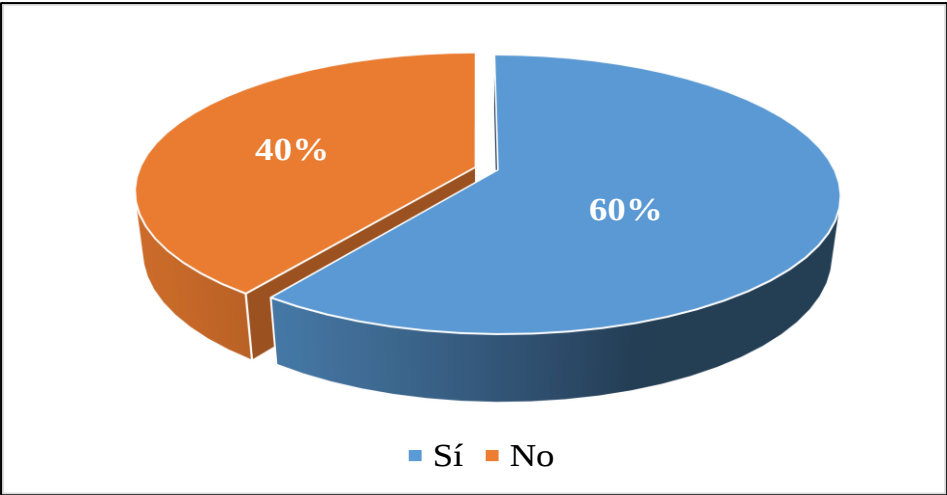


Figura 1.
Espacios de igualdad independientemente de las características físicas, cognitivas y sociales

Análisis e interpretación

El 60% de los encuestados refiere que sabe cómo promover espacios de igualdad, lo que es un aspecto positivo en el desarrollo de la educación inclusiva. Sin embargo, el 40% admite no tener estos conocimientos, destacando la necesidad de implementar programas de formación en igualdad y diversidad. Esta falta de conocimiento puede ser un obstáculo para crear entornos educativos equitativos que tengan en cuenta las características individuales de los estudiantes.

Pregunta 2. ¿Considera que en la UNACH existen limitaciones para atender la diversidad?

Tabla 3.
Existen limitaciones en l UNACH para atender la diversidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Bastantes	1	20%
Muchas	1	20%
Pocas	2	40%
Muy pocas	1	20%
Ninguna	0	0%
Total	5	100%

Nota: se describe los resultados de la pregunta 2 de la encuesta – Carrillo (2024)

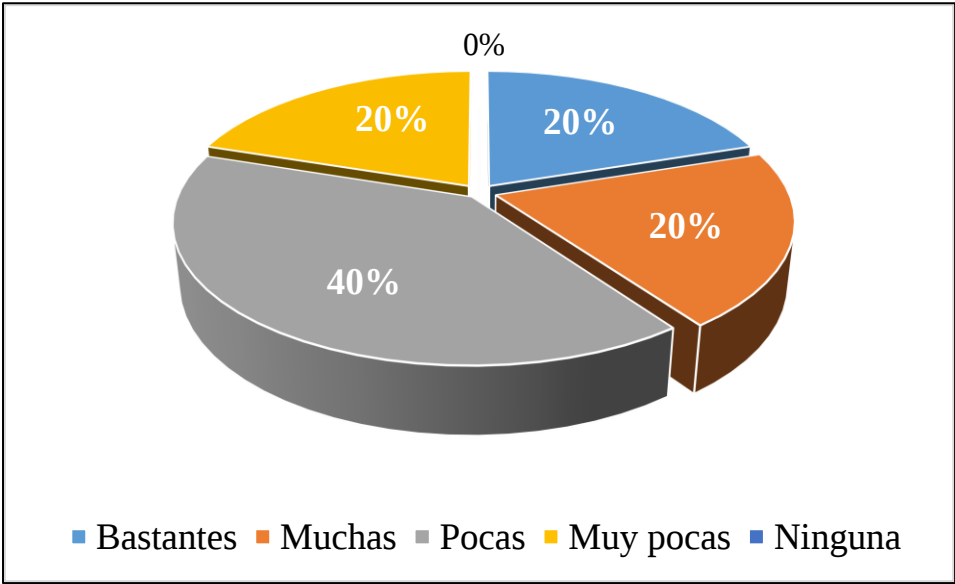


Figura 2.
Existen limitaciones en l UNACH para atender la diversidad

Análisis e interpretación

El 40% de los encuestados cree que existen pocas restricciones a la hora de abordar la diversidad, lo que indica una visión relativamente positiva de un entorno inclusivo. Sin embargo, el 20% considera que las limitaciones son importantes con las alternativas ‘bastante’, ‘pocas’ o ‘muchas’, lo que pone de relieve la necesidad de desarrollar estrategias de gestión de la diversidad. Esta diferencia de opiniones se resulta de experiencias personales o de diferencias en la aplicación de políticas inclusivas en diferentes sectores de la universidad.

Pregunta 3. ¿Aún persiste la discriminación y limitantes en la UNACH para una inclusión plena?

Tabla 4.
Persiste la discriminación y limitantes en la UNACH

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Bastante	1	20%
Mucho	1	20%
Poco	2	40%
Muy poco	1	20%
Ninguno	0	0%
Total	5	100%

Nota: se describe los resultados de la pregunta 3 de la encuesta – Carrillo (2024)

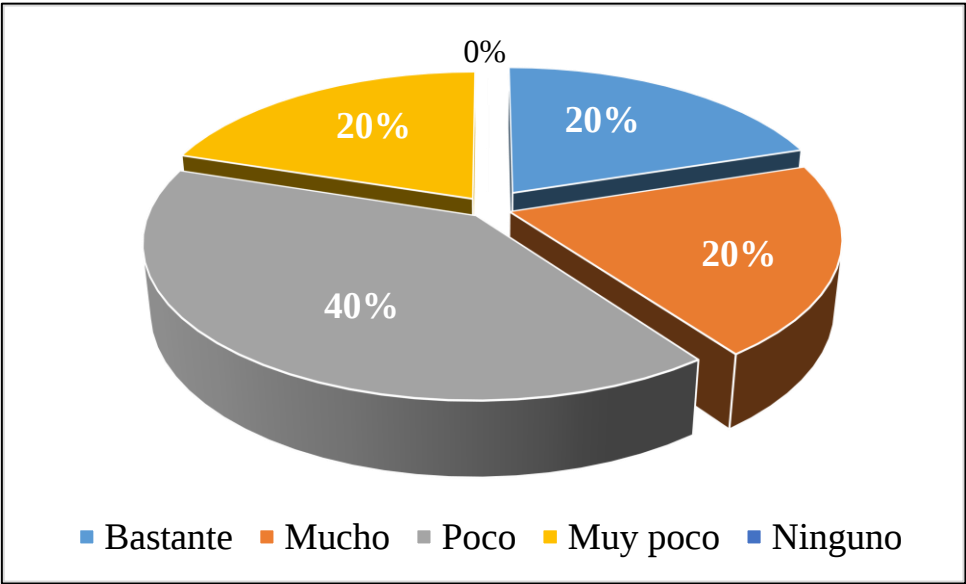


Figura 3.
Persiste la discriminación y limitantes en la UNACH

Análisis e interpretación

El 40% de los encuestados cree que la discriminación y las restricciones a la plena inclusión todavía se producen en algún nivel, aunque las consideran pocas. Sin embargo, el 20% restante considera que los desafíos son bastantes o muchos y muy pocos, lo que indica, en realidad una visión dividida sobre la situación y condiciones de inclusión en la universidad. Es fundamental seguir esforzándonos para eliminar las barreras y promover la igualdad en todos los niveles.

Pregunta 4. ¿Con qué frecuencia se realizan diagnósticos para determinar la existencia de alumnos inclusivos?

Tabla 5.
Diagnósticos para determinar la existencia de alumnos inclusivos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muy frecuentemente	1	20%
Con bastante frecuencia	1	20%
Frecuentemente	1	20%
Con muy poca frecuencia	1	20%
Casi nunca	1	20%
Total	5	100%

Nota: se describe los resultados de la pregunta 4 de la encuesta – Carrillo (2024)

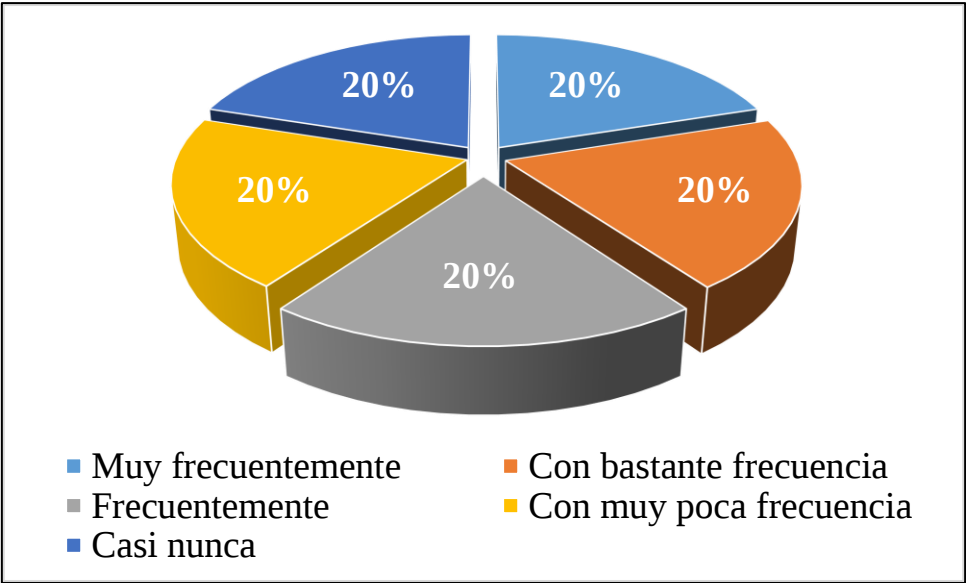


Figura 4.
Diagnósticos para determinar la existencia de alumnos inclusivos

Análisis e interpretación

Las respuestas se dividen equitativamente entre las cinco opciones, lo que indica una falta de consenso sobre la frecuencia con la que se realizan diagnósticos para identificar a los estudiantes inclusivos; este hallazgo puede indicar diferencias en la implementación del diagnóstico por facultades, zonas o departamentos. Es fundamental regular estas prácticas para que todos los estudiantes reciban el apoyo necesario, independientemente de su formación académica.

Pregunta 5. ¿Existe ayuda adicional dentro de la UNACH proporcionada por un profesional, de forma permanente para atender imprevistos de estudiantes con NEE?

Tabla 6.
Ayuda adicional dentro de la UNACH proporcionada por un profesional

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	3	60%
No	2	40%
Total	5	100%

Nota: se describe los resultados de la pregunta 5 de la encuesta – Carrillo (2024)

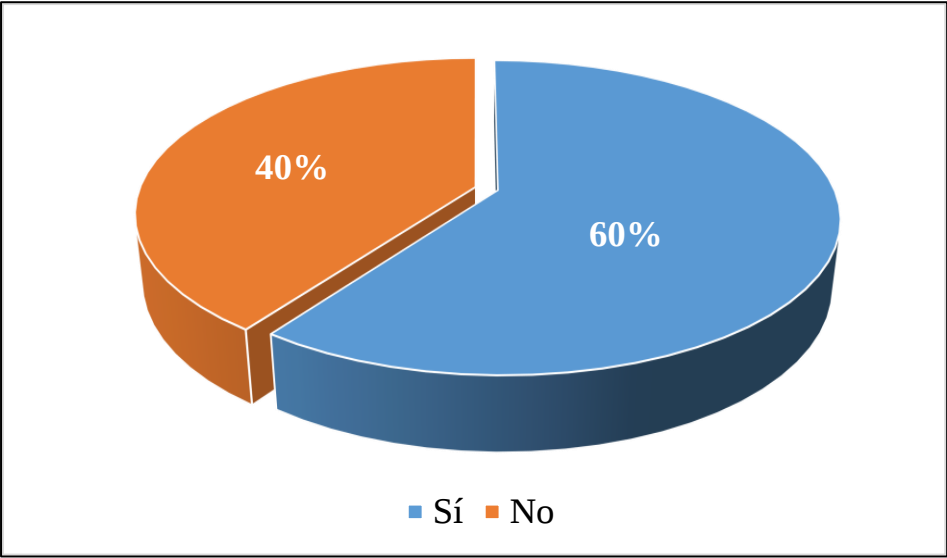


Figura 5.
Ayuda adicional dentro de la UNACH proporcionada por un profesional

Análisis e interpretación

El 60% de los encuestados reconoce la existencia de un apoyo profesional continuo, lo que demuestra el compromiso institucional para ayudar a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Sin embargo, el 40% cree que este apoyo no está disponible, lo que indica áreas que deben mejorarse para garantizar un apoyo continuo que promueva la plena inclusión. Esta desigualdad puede indicar variaciones en las percepciones o experiencias directas del sistema de apoyo universitario.

Pregunta 6. La práctica pedagógica evidencia competencias de desempeño que viabilizan ambientes de aprendizajes acordes a los requerimientos de los estudiantes con necesidades educativas especiales

Tabla 7.
Competencias de desempeño que viabilizan ambientes de aprendizajes

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muy evidente	1	20%
Bastante evidente	2	40%
Evidente	1	20%
Poco evidente	1	20%
Nada evidente	0	0%
Total	5	100%

Nota: se describe los resultados de la pregunta 6 de la encuesta – Carrillo (2024)

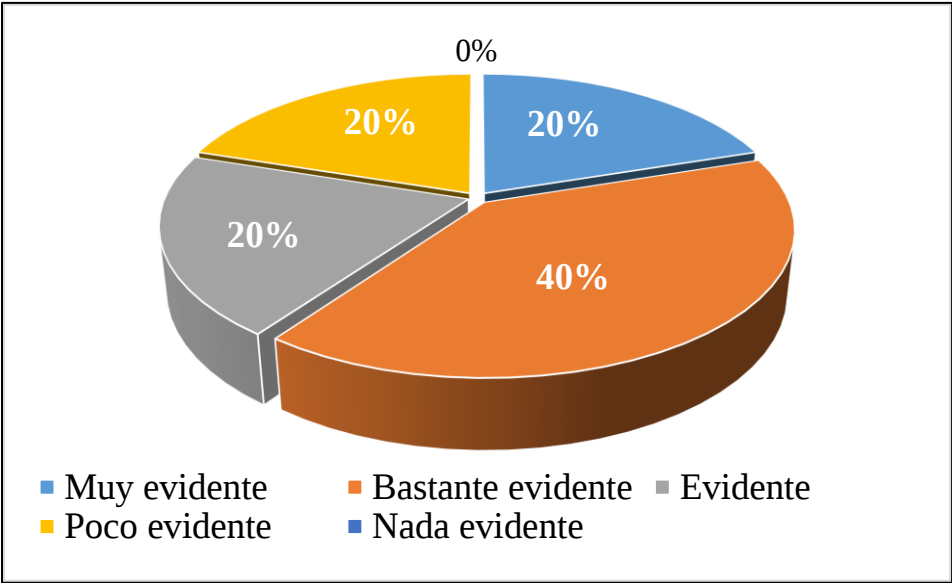


Figura 6.
Competencias de desempeño que viabilizan ambientes de aprendizajes

Análisis e interpretación

La mayoría que corresponde a 40% de encuestados considera que las competencias pedagógicas son al menos bastante evidentes, lo que es una señal positiva para crear entornos inclusivos. Sin embargo, el 20% reportó que estas habilidades son poco evidentes, evidente y muy evidente, lo que indica que es necesario fortalecer la formación docente dentro de estrategias inclusivas. Es vital que estos métodos de enseñanza sean refinados y homogéneos para el beneficio de todos los estudiantes.

Pregunta 7. La infraestructura y tecnología que dispone la UNACH es completa y contribuye al fortalecimiento del proceso de inclusión de todos los estudiantes

Tabla 8.
Infraestructura y tecnología que dispone la UNACH

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Completamente de acuerdo	1	20%
Bastante de acuerdo	1	20%
De acuerdo	2	40%
Poco de acuerdo	1	20%
Completamente en desacuerdo	0	0%
Total	5	100%

Nota: se describe los resultados de la pregunta 7 de la encuesta – Carrillo (2024)

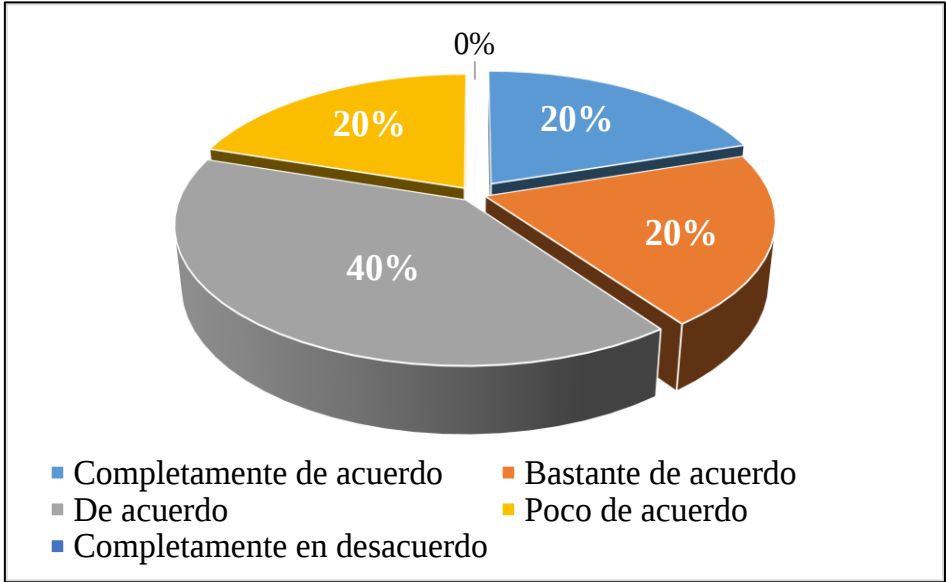


Figura 7.
Infraestructura y tecnología que dispone la UNACH

Análisis e interpretación

El 40% de los participantes está de acuerdo, al menos en parte, en que la infraestructura y la tecnología ayudan a fortalecer la inclusión, lo que indica un progreso significativo en esta área, el 20% está completamente de acuerdo y bastante de acuerdo. Sin embargo, el 20% dice que la infraestructura es inadecuada, lo que indica desigualdades que pueden limitar el acceso equitativo a los recursos educativos. Es fundamental seguir invirtiendo en infraestructura accesible para garantizar que todos los estudiantes puedan beneficiarse del entorno educativo.

Pregunta 8. La UNACH recibe del gobierno central apoyo para la adecuación de la planta física para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Tabla 9.
Apoyo del gobierno central para la UNACH en adecuación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Bastante	1	20%
Mucho	1	20%
Poco	2	40%
Muy poco	1	20%
Ninguno	0	0%
Total	5	100%

Nota: se describe los resultados de la pregunta 8 de la encuesta – Carrillo (2024)

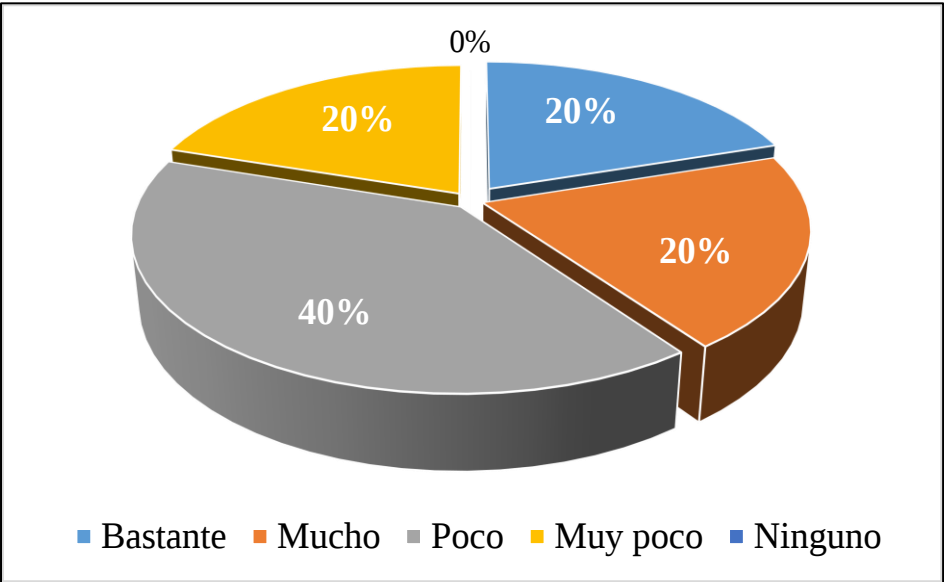


Figura 8.
Apoyo del gobierno central para la UNACH en adecuación

Análisis e interpretación

El 40% de los participantes en el estudio considera que el apoyo que recibe del Estado es poco, el 20% considera que es muy poco, lo que supone una limitación importante a las necesidades de los estudiantes con necesidades especiales. El 20% cree que hay bastante y mucho apoyo, aunque no sea unánime. Este contraste de opiniones puede deberse a diferencias en las experiencias personales o en la comprensión de las acciones del gobierno. Se recomienda mejorar la comunicación sobre estas aprobaciones y gestionar recursos adicionales.

Pregunta 9. La UNACH cuenta con todas las condiciones físicas para atender a estudiantes con NEE.

Tabla 10.
Condiciones físicas para atender a estudiantes con NEE

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	2	40%
No	3	60%
Total	5	100%

Nota: se describe los resultados de la pregunta 9 de la encuesta – Carrillo (2024)

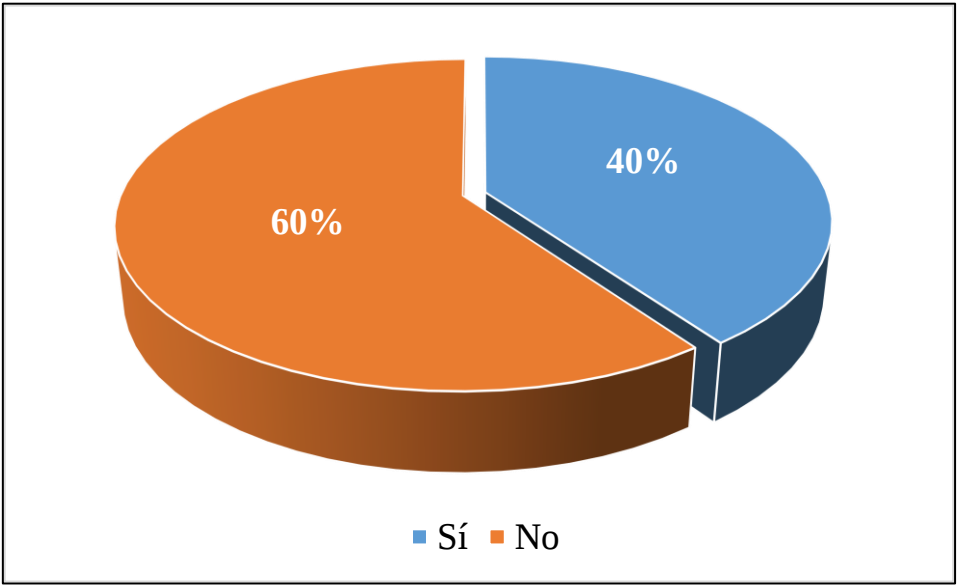


Figura 9.
Condiciones físicas para atender a estudiantes con NEE

Análisis e interpretación

El 60% de los encuestados cree que la universidad no cuenta con instalaciones físicas adecuadas para atender a los estudiantes con necesidades especiales, lo que supone un reto importante para la inclusión. Sólo el 40% admite que estas condiciones están garantizadas, lo que puede indicar que la adaptación de la infraestructura es aún insuficiente. Este hallazgo resalta la urgencia de evaluar y optimizar urgentemente la infraestructura física para garantizar un entorno inclusivo y accesible.

Pregunta 10. La UNACH dispone de rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Tabla 11.
Rutas y protocolos para la inclusión educativa

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	3	60%
No	2	40%
Total	5	100%

Nota: se describe los resultados de la pregunta 10 de la encuesta – Carrillo (2024)

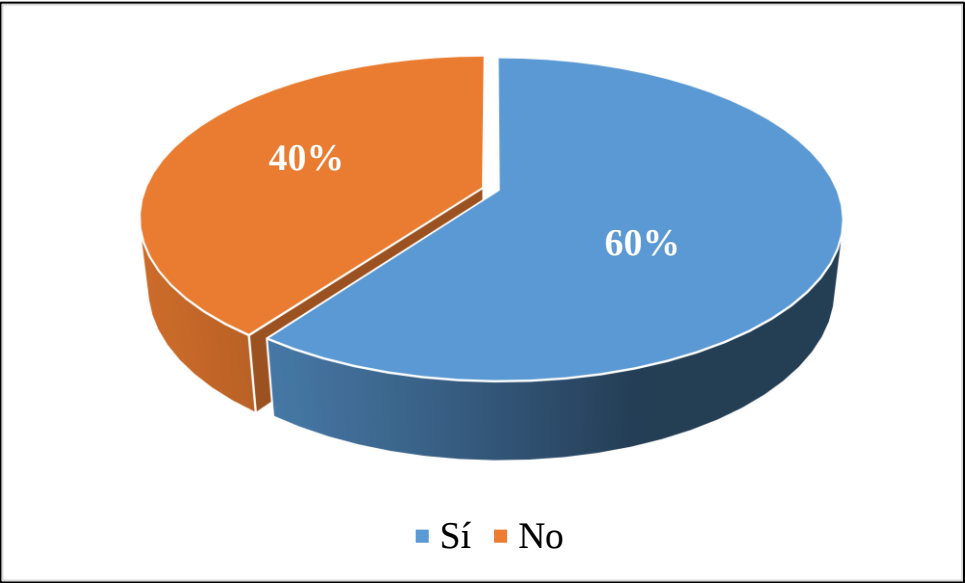


Figura 10.
Rutas y protocolos para la inclusión educativa

Análisis e interpretación

El 60% de los encuestados cree que existen vías y protocolos para la educación inclusiva, lo que indica avances positivos en la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. Sin embargo, el 40% señala la falta de estos elementos, lo que indica que las medidas institucionales pueden no haber sido implementadas o comunicadas adecuadamente. Es fundamental reforzar y difundir estas tácticas para asegurar su eficacia en la práctica educativa diaria.

4.2. Resultados de la entrevista

Las preguntas 5 a 10 se enfocan en acciones institucionales, actividades complementarias, las dificultades, el respeto, la formación docente y la organización del currículo para los estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Chimborazo. Se discuten las iniciativas de inclusión y accesibilidad para estudiantes con discapacidad en la UNACH. La identificación del estudiante en la pregunta 1 utiliza diagnósticos preliminares, entrevistas personales e información médica, al momento de la inscripción en colaboración con los servicios de salud y referencias familiares. Luego del reconocimiento en la pregunta 2 se realizan procesos de adaptación física, educativa y tecnológica, así como tutorías personalizadas y seminarios de sensibilización. Para coordinar la inclusión, en la pregunta 3, se colabora con departamentos gubernamentales, ONG, grupos de estudiantes y servicios internos como salud y psicología.

Las medidas concretas para la Pregunta 4 incluyen mejorar la infraestructura con rampas, ascensores y caminos accesibles, así como programas educativos y de bienestar que apoyen la salud general de los estudiantes. Respecto a las acciones institucionales, la pregunta 5 enfatiza programas de sensibilización, cambios equitativos y alianzas estratégicas para asegurar una inclusión efectiva. También destacan la implementación de infraestructuras accesibles, el asesoramiento personalizado, las campañas de información y la cooperación con actores externos. Estas medidas tienen como objetivo garantizar una experiencia educativa inclusiva y equitativa.

Para los estudiantes que no pueden practicar deportes, según la pregunta 6, se recomiendan actividades complementarias como programas artísticos, musicales y culturales; Además, la universidad ofrece opciones como talleres de arte, actividades culturales, liderazgo estudiantil y uso de tecnología asequible. Respecto a los desafíos mencionados en la pregunta 7, se reconoce que las barreras arquitectónicas, la falta de conciencia y acceso a la tecnología inciden negativamente en la plena integración de estos estudiantes.

Respecto al abuso del respeto, la pregunta 8 considera que se debe a los prejuicios, al desconocimiento y a la falta de educación en temas de diversidad, que perpetúan actitudes discriminatorias. Para promover y garantizar una inclusión genuina, la pregunta 9 recomienda capacitar a los docentes en diseño de aprendizaje universal, comunicación efectiva y concientización, lo que aumentaría la atención a las necesidades especiales de los

estudiantes. Finalmente, en la pregunta 10, al organizar actividades dentro o fuera del currículo, creen que se procura tener en cuenta, entre otras cosas: habilidades cognitivas, sociales, emocionales y tecnológicas, enfatizando la igualdad y las habilidades individuales de los estudiantes en cada programa.

4.3. Discusión de resultados

Los resultados revelan opiniones mixtas sobre la capacidad de la UNACH para promover la inclusión educativa, destacando avances significativos y espacio para mejorar. Respecto a la promoción de áreas comunes, el 60% de los encuestados afirmó saber cómo implementarlas. Este hallazgo es consistente con las sugerencias de Booth y Ainscow (2015) de que comprender la inclusión es esencial para construir comunidades educativas equitativas. Sin embargo, el 40% que desconoce estas prácticas apunta a una brecha en la formación docente, como lo destaca Echeita (2020) y su propuesta de educación primaria inclusiva.

Respecto a las limitaciones relacionadas con la diversidad, el 40 por ciento dijo que había pocas o muy pocas, mientras que el 40 por ciento dijo que había bastantes o muchas. Este resultado es consistente con la investigación de Rodríguez y Murillo (2021), quienes muestran que las percepciones sobre las limitaciones del cuidado inclusivo dependen de la implementación de políticas institucionales y de la experiencia personal. La falta de consenso sobre esta cuestión pone de relieve la necesidad de fortalecer las estrategias generales para abordar la diversidad y reducir estas disparidades.

Respecto a la discriminación persistente y las restricciones a la inclusión plena, el 40 por ciento consideró que aún persisten en medida significativa, mientras que el otro 40 por ciento las consideró en menor medida. Este hallazgo es el mismo que el de Arnaiz (2018). Sugiere que, a pesar de los avances en la eliminación de barreras, todavía existen actitudes y prácticas discriminatorias en muchas instituciones. Es crucial que la UNACH fortalezca sus políticas antidiscriminación para fortalecer la inclusión efectiva, como también lo destacan Escudero y López (2017) en su aproximación a la importancia de los entornos inclusivos.

Respecto al diagnóstico de los estudiantes participantes, los resultados muestran una distribución uniforme entre frecuencias altas y bajas, lo que refleja inconsistencia en la implementación de estos procesos. Según Blanco (2019), la falta de consistencia en los

diagnósticos puede limitar el alcance de las estrategias inclusivas. Esto resalta la importancia de establecer protocolos claros y permanentes para identificar y monitorear a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Este aspecto también resalta la necesidad de una mejora continua en las prácticas de evaluación, como lo menciona Senge (2015) en su propuesta sobre aprendizaje organizacional.

Finalmente, los resultados relacionados con infraestructura, tecnología, apoyo profesional y vías de inclusión revelan una percepción dividida sobre las actividades de la UNACH. Si bien se reconocen algunos aspectos como el apoyo profesional (60%) y la existencia de protocolos participativos (60%), las limitaciones de infraestructura (60% la consideró insuficiente) y el apoyo gubernamental (40% la consideró escaso) son áreas críticas. Estos hallazgos son consistentes con los análisis de Echeita y Duki (2018). Argumentan que la inclusión depende no sólo de las políticas internas sino también del compromiso del Estado de proporcionar recursos. En conjunto, estos resultados sugieren que la UNACH necesita fortalecer su infraestructura, garantizar el acceso equitativo a los recursos y fortalecer las políticas de inclusión para abordar de manera integral las necesidades de los estudiantes.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Los resultados muestran que las vías y protocolos de inclusión educativa son fundamentales para garantizar la equidad y accesibilidad en la Universidad Nacional de Chimborazo. Si bien se reconocen los esfuerzos en materia de infraestructura y sensibilización, estas medidas siguen siendo insuficientes, especialmente en la identificación temprana de necesidades y la coordinación institucional; un enfoque teórico y práctico sólido es esencial para fortalecer políticas inclusivas que respondan a necesidades específicas de jóvenes con discapacidad. La inclusión de estudiantes con necesidades especiales y limitaciones de movilidad requiere vías y protocolos claros que garanticen la igualdad de acceso a la educación, los datos muestran que, a pesar de los esfuerzos por mejorar la infraestructura y la concientización, la implementación sistemática de estas medidas en el UNACH sigue siendo limitada.

Si bien la universidad cuenta con ciertos procedimientos para identificar a los estudiantes que requieren educación especial, los procesos actuales no son lo suficientemente sistemáticos ni monitoreados; esto crea brechas que impiden el enfoque y el desarrollo de estrategias efectivas. La falta de recursos técnicos dedicados y de personal especializado limita la capacidad de la institución para garantizar la integración completa desde el diagnóstico hasta la acción. La universidad admite su compromiso de identificar a los estudiantes con discapacidades a través de diagnósticos iniciales y registros médicos. Sin embargo, la detección podría realizarse con una coordinación más estrecha con unidades especializadas y de la introducción de tácticas más efectivas y rápidas.

A pesar de los esfuerzos realizados, la falta de sensibilización masiva, capacitación docente y adaptaciones físicas y técnicas constituye un obstáculo para definir itinerarios y protocolos inclusivos robustos. Esto tiene un impacto directo en la participación activa y el bienestar general de los estudiantes con necesidades especiales. Las encuestas y entrevistas revelan falta de protocolos establecidos y efectivamente socializados dificulta la participación de los estudiantes con discapacidad en la educación.

5.2. Recomendaciones

Es fundamental desarrollar, documentar, redactar y difundir, rutas itinerarios y protocolos claros que conecten todas las etapas del proceso de formación, desde la identificación completa de necesidades hasta la evaluación final, involucrando a toda la comunidad universitaria. Esto debe incluir guías disponibles, talleres de capacitación y mecanismos de seguimiento para garantizar la participación activa de los estudiantes con discapacidad en todas las actividades académicas y extracurriculares.

Es necesario implementar herramientas tecnológicas y métodos actualizados para identificar eficazmente a los estudiantes con discapacidad a través de información temprana y precisa. Además, se debe establecer un seguimiento personalizado a través de un equipo multidisciplinar formado por docentes, psicólogos, especialistas en inclusión y personal sanitario, con el fin de realizar un diagnóstico integral y planificar intervenciones individualizadas.

Es esencial planificar programas permanentes de formación docente y campañas de información a la comunidad universitaria. Esto promueve una cultura inclusiva que reduce las barreras actitudinales y promueve un entorno más respetuoso y justo. Para fortalecer una cultura inclusiva se deben diseñar programas de capacitación continua sobre accesibilidad, diseño general del aprendizaje y trato adecuado para docentes y administrativos. También se propone desarrollar campañas de concientización para toda la comunidad universitaria para eliminar prejuicios y promover el respeto y la igualdad hacia los estudiantes con discapacidad.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Tema de la propuesta

Rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad.

6.2. Introducción de la propuesta

La educación inclusiva es un principio fundamental en la construcción de sociedades igualitarias, especialmente en el contexto universitario. Los estudiantes con necesidades educativas especiales relacionadas con discapacidades físicas enfrentan barreras importantes que limitan su acceso y participación plena en la educación superior. En este sentido, los itinerarios y protocolos que garanticen su inclusión son fundamentales para promover la educación, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral. En la UNACH, la implementación de itinerarios y protocolos inclusivos busca superar las limitaciones físicas, académicas y sociales que afectan a este estudiantado.

Estas herramientas normativas y operativas garantizan la identificación temprana, la planificación adaptativa y el seguimiento de acciones inclusivas y promueven una cultura institucional basada en el respeto a la diversidad y la accesibilidad. Este documento propone una estructura integral que responde a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y es coherente con el marco legislativo ecuatoriano y los estándares internacionales de inclusión. Su importancia es la promoción de entornos educativos accesibles, seguros y equitativos que posibiliten el desarrollo de las competencias individuales y la integración efectiva de estos estudiantes al ámbito académico y social.

6.3. Estudiantes con NEE asociadas a la reducción de la movilidad

Los estudiantes con necesidades especiales que presentan limitaciones de movilidad son aquellos que, debido a condiciones físicas permanentes o temporales, presentan barreras significativas para la movilidad y la participación plena en actividades académicas y sociales. Estas condiciones pueden incluir accidentes cerebrovasculares, amputaciones,

lesiones de la médula espinal, distrofia muscular, esclerosis múltiple, entre otras. Sus efectos varían según la gravedad y las características individuales, pero en todos los casos requieren modificaciones razonables para asegurar su efectiva inclusión en el entorno educativo.

En un entorno universitario, estos estudiantes a menudo se enfrentan a limitaciones arquitectónicas (escaleras, pasillos estrechos, falta de rampas o ascensores), técnicas (falta de equipamientos adaptados) y sociales (falta de concienciación en la comunidad educativa). A nivel pedagógico, pueden necesitar apoyo específico, como materiales didácticos adaptados, asistencia personalizada y flexibilidad en horarios o métodos de evaluación.

Estos estudiantes, al igual que sus compañeros, tienen derecho a una educación de calidad que respete su dignidad humana y promueva su desarrollo integral. Su participación en el sistema educativo no sólo beneficia su formación académica, sino que también enriquece a la comunidad universitaria al promover los valores de la diversidad, la empatía y la colaboración. Es fundamental que las instituciones educativas implementen políticas y estrategias inclusivas que permitan la eliminación de barreras y la creación de entornos accesibles, equitativos y respetuosos en los que estos estudiantes puedan desarrollarse plenamente y alcanzar sus metas académicas y personales.

6.4. Objetivos de la propuesta

6.4.1. Objetivo general

Elaborar rutas y protocolos inclusivos que garanticen la educación de estudiantes con necesidades educativas especiales relacionadas con discapacidades de movilidad en la UNACH.

6.4.2. Objetivos específicos

- Identificar las necesidades educativas específicas de los estudiantes con discapacidad en la UNACH.
- Crear vías de inclusión que aborden las barreras arquitectónicas, tecnológicas y pedagógicas.
- Diseñar protocolos operativos para la identificación, registro y seguimiento de estudiantes con discapacidad física.

- Promueve la capacitación de docentes, administradores y estudiantes en temas de inclusión y accesibilidad.

6.5. Presentación

La inclusión educativa no sólo es un derecho fundamental, sino también una condición necesaria para construir una universidad más justa y equitativa. La diversidad de los estudiantes requiere acciones concretas para garantizar que ningún estudiante quede atrás debido a barreras de movilidad. Estas rutas y protocolos no solo cumplen con el marco legislativo ecuatoriano, sino que refuerzan el compromiso de la UNACH con la igualdad de oportunidades.

La utilidad de estas estrategias radica en su capacidad para orientar y articular acciones institucionales hacia la inclusión. Desde la identificación temprana de necesidades hasta la implementación y evaluación de modificaciones razonables, estas herramientas promueven un ambiente educativo que promueve el desarrollo académico y social de todos los estudiantes. De esta manera, además de la formación profesional del alumnado con discapacidad, se promueve su contribución activa a la sociedad.

6.6. Rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad.

1. Rutas de inclusión educativa

Paso 1: Identificación temprana y diagnóstico integral

Propósito: Identificar temprana y sistemáticamente las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad y garantizar una comprensión integral de sus necesidades físicas, académicas y sociales para una intervención oportuna.

Ámbito de aplicación: Se aplica a todos los estudiantes con discapacidad al momento de la inscripción y a lo largo de su carrera académica.

Responsabilidad: Unidad de Servicios Estudiantiles en coordinación con las unidades de registro y atención médica de la universidad.

Proceso:

- **Detección temprana:** Implementar un formulario de registro inicial al momento de la inscripción que pueda usarse para identificar a los estudiantes con discapacidades de movilidad.

- **Evaluación médica y social:** se coordina con profesionales de la salud y asistencia social para realizar un diagnóstico integral de las necesidades especiales del estudiante.
- **Informe personalizado:** Crea un documento que incluya las barreras identificadas y las adaptaciones necesarias.
- **Participación activa:** realizar entrevistas iniciales con el equipo interdisciplinario y permitir que los estudiantes participen activamente en la identificación de sus propias necesidades y barreras.

Marco legal:

- **Constitución de la República del Ecuador (2008):** Artículo 47, que establece el derecho a la atención integral de las personas con discapacidad y garantiza su participación.
- **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES):** El artículo 94 obliga a las instituciones de educación superior a garantizar la igualdad y la atención a la diversidad.
- **Ley Orgánica de Discapacidad (2012):** El artículo 20 exige la identificación de barreras y la implementación de ajustes razonables.

La confidencialidad y el tratamiento ético de datos personales son fundamentales a la hora de implementar un formulario de registro para identificar a estudiantes con discapacidad. Es necesario garantizar que la información recopilada, como el tipo de discapacidad o las necesidades específicas de accesibilidad, se trate con el máximo respeto y protección, sin discriminación y estigmatización. La información sólo se utiliza para adaptar el entorno educativo que garantice la igualdad de oportunidades y bienestar de los estudiantes. Además, es fundamental cumplir con la normativa de protección de datos personales que define protocolos claros para obtención, almacenamiento y uso de información. Capacitar al personal para manejar esta información de manera ética y responsable es esencial para crear un entorno confiable. De esta manera, se promueve una cultura institucional inclusiva, comprometida con la igualdad y dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Formulario de registro inicial de inscripción para la identificación de estudiantes con discapacidades de movilidad

Instrucciones: Complete este formulario de manera precisa y veraz. La información proporcionada será tratada con absoluta confidencialidad y utilizada únicamente para asegurar condiciones adecuadas de accesibilidad y bienestar durante su trayectoria académica.

Datos personales

- Nombre completo: _____
- Número de identificación: _____
- Fecha de nacimiento: _____
- Correo electrónico institucional: _____
- Teléfono de contacto: _____

Información sobre la discapacidad de movilidad

¿Presenta alguna discapacidad de movilidad? () Sí () No

En caso afirmativo, describa brevemente la condición:

¿Requiere algún tipo de apoyo o adecuación en el entorno universitario? (Ej.: rampas, ascensores, mobiliario adaptado): _____

¿Utiliza algún dispositivo de asistencia? (Ej.: silla de ruedas, bastón, prótesis):

Consentimiento informado

Declaro que la información proporcionada es verídica y autorizo el uso de estos datos exclusivamente para la implementación de condiciones de accesibilidad en el marco de la normativa vigente sobre protección de datos personales.

Firma del estudiante: _____

Fecha: _____

Paso 2: Diseñar planes de adaptación curricular que incluyen estrategias pedagógicas diferenciadas, como el uso de tecnologías accesibles y métodos de enseñanza basados en el aprendizaje universal.

Propósito: Diseñar e implementar estrategias personalizadas para superar las barreras físicas y académicas de acceso y garantizar que los estudiantes puedan participar plenamente en todas las actividades universitarias.

Ámbito de aplicación: Cubre el diseño curricular, las adaptaciones de infraestructura y la prestación de apoyo individualizado a estudiantes identificados.

Responsabilidad: Decanatos en conjunto con el Departamento de Servicios Estudiantiles e Infraestructura.

Proceso:

- **Diseño de planes individuales:** Crear un Plan de Adaptación Curricular (PAC) que incluya cambios metodológicos, tecnológicos y de evaluación.
- **Adaptaciones físicas:** identificar las necesidades de accesibilidad de la infraestructura, como rampas, ascensores y señalización adaptada.
- **Asignación de tutoría:** Designar un tutor académico y un contacto de bienestar universitario para seguir al estudiante a lo largo de su carrera.

Marco legal:

- **Constitución Ecuatoriana (2008):** Artículo 35, promueve la protección primaria de las personas vulnerables.
- **Ley Orgánica de Discapacidad:** Artículo 23 prevé la adecuación de la infraestructura y el acceso a los servicios básicos para las personas con discapacidad.
- **Código de la Niñez y la Adolescencia:** Artículo 37 garantiza adaptaciones educativas para personas con necesidades especiales.

Paso 3: Implementación y seguimiento

Propósito: Garantizar la participación efectiva de los estudiantes a través del apoyo continuo, la concientización de la comunidad y la provisión de recursos disponibles.

Ámbito de aplicación: Abarca a toda la comunidad universitaria, promoviendo la concientización y participación activa.

Responsabilidad: Coordinación conjunta entre los decanos, Servicios Estudiantiles y el Comité de Inclusión.

Proceso:

- **Concientización comunitaria:** organizar talleres y campañas para educar a los maestros, colegas y administradores sobre la inclusión.
- **Soporte técnico:** Garantizar herramientas digitales adaptadas, como lectores de pantalla o dispositivos ergonómicos.
- **Seguimiento continuo:** Realizar reuniones dos veces al año para evaluar el progreso de los estudiantes y ajustar el plan según sea necesario.

Marco legal:

- **Constitución Ecuatoriana (2008):** Artículo 66, numeral 2, reconoce el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

- **LOES:** El artículo 79 estipula que las instituciones educativas deben crear condiciones de aprendizaje accesibles e inclusivas.
- **Ley Orgánica de Discapacidad:** Artículo 26, promueve la participación en programas educativos con el debido seguimiento.

Paso 4: Evaluación y certificación

Propósito: Evaluar el impacto de las medidas inclusivas y reconocer los logros de los estudiantes, promoviendo la evaluación justa y la certificación de sus competencias.

Ámbito de aplicación: Comprende la evaluación final y certificación de competencias de estudiantes con discapacidad física.

Responsabilidad: Decanatos con apoyo de varios equipos académicos y Bienestar Estudiantil.

Proceso:

- Evaluación participativa: Implementar métodos de evaluación que tengan en cuenta los ajustes realizados.
- Reconocimiento: Demostrar los logros académicos y extracurriculares del estudiante, resaltando las habilidades desarrolladas en contextos inclusivos.

Marco legal:

- **Constitución ecuatoriana (2008):** El artículo 27 establece que la educación es un derecho que garantiza el desarrollo integral y el respeto a la diversidad.
- **LOES:** Artículo 3, promueve el desarrollo de competencias inclusivas en los sistemas de evaluación.

2. Protocolos institucionales de inclusión educativa

Protocolo 1: Identificación y Registro

Propósito: Crear un sistema efectivo de identificación de estudiantes con discapacidad desde el momento de ingreso a la universidad, que permita planificar oportunamente medidas inclusivas.

Ámbito de aplicación: Aplica a todos los estudiantes durante su proceso de matrícula y admisión universitaria.

Responsabilidad: Departamento de Registro y Servicios Estudiantiles.

Proceso:

- Incluir una sección en el sistema de registro para registrar a estudiantes con discapacidad.
- Realizar entrevistas iniciales con el equipo interdisciplinario para identificar barreras y necesidades especiales.

Marco legal:

- **Constitución Ecuatoriana (2008):** Artículo 11, numeral 2, establece la obligación de garantizar los derechos sin ninguna forma de discriminación.
- **Ley Orgánica de Discapacidad:** Artículo 20 incluye la identificación de barreras y el registro de necesidades especiales.

Protocolo 2: Accesibilidad física y tecnológica

Propósito: Garantizar que todas las instalaciones y recursos de la universidad sean accesibles para los estudiantes con discapacidad eliminando barreras arquitectónicas y tecnológicas.

Ámbito de aplicación: Incluye todos los campus universitarios, instalaciones académicas, áreas comunes y recursos técnicos.

Responsabilidad: Departamento de Infraestructura en colaboración con Servicios a Estudiantes y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Proceso:

- Asegurarse de que todos los espacios académicos sean accesibles, incluyendo la provisión de plataformas virtuales accesibles y recursos electrónicos adaptados, como software de lectura para estudiantes con discapacidades visuales.
- Proporcionar equipo técnico y software especializado para apoyar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad.

Marco legal:

- **Ley Orgánica de Discapacidad:** Artículo 23 establece la obligación de garantizar un entorno accesible y tecnología adaptada.
- **Norma técnica INEN 2245:** Especifica los requisitos de accesibilidad en edificios públicos.

Protocolo 3: Formación y desarrollo de capacidades

Propósito: Promover una cultura inclusiva a través de la educación continua de maestros, administradores y estudiantes sobre temas de accesibilidad y diversidad.

Ámbito de aplicación: Aplica a docentes, personal administrativo y estudiantes universitarios.

Responsabilidad: Unidad de formación y desarrollo de las instituciones educativas, en colaboración con el Servicio de Estudiantes.

Proceso:

- Proporcionar capacitación obligatoria sobre temas como el diseño universal de aprendizaje, el manejo de herramientas digitales accesibles y la creación de un ambiente inclusivo.
- Promover talleres de concientización para estudiantes sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad.

Marco legal:

- **Constitución Ecuatoriana (2008):** Artículo 344, promueve la formación continua de los docentes para garantizar una educación inclusiva.
- **LOES:** Artículo 118, exige formación del profesorado en cuestiones relacionadas con la diversidad.

Protocolo 4: Diseño curricular participativo

Propósito: Adaptar las estrategias pedagógicas para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, puedan participar plenamente en el proceso educativo.

Ámbito de aplicación: Cubre todos los programas, métodos y evaluaciones académicos.

Responsabilidad: Decanatos y departamentos académicos, en coordinación con Servicios Estudiantiles.

Proceso:

- Adaptar los métodos de enseñanza y evaluación para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes.
- Incluir módulos de aprendizaje fáciles de usar para plataformas virtuales y contenido digital personalizado.
- Promover un diseño curricular proactivo que considere las necesidades de todos los estudiantes desde la planificación, y asegurarse de que las adaptaciones curriculares sean evaluadas y ajustadas continuamente

Marco legal:

- **Constitución Ecuatoriana (2008):** Artículo 347, numeral 6, promueve la inclusión y el aprendizaje significativo a través de la adaptación curricular.
- **Ley Orgánica de Discapacidad:** Artículo 26, promueve la planificación universal de los aprendizajes.

Protocolo 5: Coordinación interinstitucional

Propósito: Crear alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para ganar recursos, experiencia y apoyo especializado en educación inclusiva.

Ámbito de aplicación Incluye organizaciones públicas y privadas, así como el gobierno local y central.

Responsabilidad: Departamento de Rectorado y Relaciones Públicas.

Proceso:

- Crear alianzas con organizaciones públicas y privadas para asegurar recursos y apoyo especializado.
- Coordinar con el Ministerio de Educación y los actores locales para asignar fondos para mejorar la infraestructura y la tecnología inclusiva.

Marco legal:

- **Constitución Ecuatoriana (2008):** Artículo 227, que establece la coordinación entre las instituciones públicas para garantizar los derechos.
- **LOES:** Artículo 15, que promueve la cooperación interinstitucional para promover la inclusión y el acceso equitativo a la educación.

Protocolo 6: Seguimiento y evaluación

Propósito: Garantizar la sostenibilidad y efectividad de las rutas y protocolos a través del monitoreo y mejora continua basada en resultados y retroalimentación.

Ámbito de aplicación Aplica a todos los procesos de inclusión implementados en la universidad.

Responsabilidad: Comité de Inclusión, en cooperación con Servicios Estudiantiles y auditorías externas especializadas.

Proceso:

- Crear un comité de inclusión responsable de supervisar la implementación de vías y protocolos.

- Realizar auditorías periódicas para medir el impacto de las medidas adoptadas y ajustar las estrategias en función de los resultados.

Marco legal:

- Ley Orgánica de Discapacidad: Artículo 29, que prevé el seguimiento y evaluación de las políticas inclusivas.
- Constitución Ecuatoriana (2008): Artículo 240, promueve la supervisión y rendición de cuentas de los procesos realizados.

Cada ruta y protocolo propuesto está alineado al marco legal vigente del Ecuador, asegurando su cumplimiento y sostenibilidad. Esto garantiza que los procesos educativos inclusivos respeten los derechos fundamentales de las personas con necesidades especiales y discapacidades de movilidad. Estas rutas y protocolos han sido creados para responder de manera integral a las necesidades de educación inclusiva en la Universidad Nacional de Chimborazo, asegurando la responsabilidad colectiva y la incidencia efectiva en toda la comunidad académica. El objetivo de estos itinerarios y protocolos es garantizar la inclusión efectiva, equitativa y sostenible de los estudiantes con discapacidad promoviendo una cultura universitaria justa y accesible.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (2021). *Educación, diversidad e inclusión: la educación intercultural en perspectiva*. doi:<https://doi.org/10.35362/rie630502>
- Albea, R. (2021). *Uso de yeso pelvipédico inmediato en fracturas femorales pediátricas*. doi:10.17151/hpsal.2022.27.2.6.
- Ávila, E. (2023). *Apoyos significativos neurosensoriales que favorecen la inclusión educativa, en escolares con parálisis cerebral espástica, asociada a enuresis primaria*. Obtenido de Luz. 22 (4), pp.24-32, octubre-diciembre. Edición 97. III Época. ISSN 1814-151X: <http://scielo.sld.cu/pdf/luz/v22n4/1814-151X-luz-22-04-24.pdf>
- Blanco, R., & Duck, C. (2021). *Educación inclusiva en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Ediciones Universidad de Salamanca. 17, 37-55: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-94442022000200099
- Bueno, E. (2020). *La investigación científica: teoría y metodología*. Zacatecas, México: Unidad Académica de Ciencias Sociales.
- Clavijo, R., & Bautista, M. (2020). *La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana*. doi:<https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Cornejo, C., Lepe, N., & Vidal, R. (2021). *Respuesta educativa en la atención a la diversidad desde la perspectiva de profesionales de apoyo*. doi:<https://doi.org/10.17227/01203916.73rce75.94>
- Corral, K., Salero, J., & Bravo, S. (2021). *Realidad y perspectiva de la educación inclusiva de Ecuador*. Obtenido de Revista de investigación en Educación, 583-587: <https://www.proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2015/article/view/320/315>
- Delgado, K. (2022). *La neurodidáctica: una experiencia en educación inclusiva aplicada a las TIC*. doi:10.35699/1983-3652.2022.40509
- Díaz, Á. (2023). *El enfoque de competencias en la educación. ¿Una Alternativa o un disfraz de cambio?* Obtenido de Perfiles Educativos, XXVIII (111), 7- 36. ISSN: 0185-2698: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=132/13211102>
- Echeita, G., & Duk, C. (2020). *Inclusión educativa*. Obtenido de REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 6, núm. 2. Red

- Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar:
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55160201.pdf>
- Enciso, C. (2021). *Prácticas inclusivas en el aula*. Obtenido de Revista académica Independiente vol 2 n 5:
<https://www.proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2015/article/view/320/315>
- Fajardo, S. (2022). *La Educación Superior Inclusiva en algunos países de Latinoamérica: avances, obstáculos y retos*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 11(1), 171-197. ISSN: 0718 7378:
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-8642202000010
- Farias, J. (2023). *Aplicación de recursos tecnológicos en la inclusión educativas de personas con parálisis cerebral leve: revisión bibliográfica*. doi:10.59814/resofro.2023.3(6)e160
- Gallegos, M. (2021). *La inclusión educativa en la Universidad Politécnica Salesiana*. Obtenido de Alteridad, Revista de Educación, 6(2), 118-126:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-94442022000200099
- Herdoíza, M. (2021). *Construyendo igualdad en la Educación Superior. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente*. Obtenido de SENESCYT. UNESCO:
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación*. (6ta Edición ed.). Distrito Federal, México: The McGraw-Hill Companies, Inc. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Ibáñez, N., & Figueroa, M. (2021). *Interculturalidad en la formación docente: Un aporte desde las voces de personas de los pueblos originarios*. Obtenido de Estudios Pedagógicos, 44(1), 225-239:
<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.302>
- Juárez, J., Comboni, S., & Garnique, F. (2020). *De la educación especial a la educación inclusiva*. doi:<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.302>
- Kochhar, C., West, L., & Taymans, J. (2020). *Inclusión exitosa: Estrategias prácticas para una responsabilidad compartida*. Obtenido de Prentice Hall Psicoperspectivas, 14,

- 68-79: <http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/temas/etapas-evolutivas/aduldez/laboral/item/464-inclusi%C3%B3n-en-los-grados-intermedios>
- Leiva, J. (2023). *De la integración a la inclusión: evolución y cambio en la mentalidad del alumnado universitario de educación especial en un contexto universitario español*. Obtenido de Revista electrónica Actualidades investigativas en educación, 13(3), 1-27: <https://www.proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2015/article/view/320/315>
- López, O. (2022). *Personas con discapacidad múltiple*. doi:10.21676/23897856.4534
- Ministerio de Educación. (2018). *Lineamientos curriculares para el bachillerato general unificado*. Obtenido de Área de Lengua y Literatura: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Lineamientos_Lengua_Literatura_060913.pdf
- Muguira, A. (2022). *¿Qué es la investigación descriptiva?* QuestionPro. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-descriptiva/>
- Nazareno, P. (2022). *Program pedagógico inclusivo para atender las necesidades educativas especiales de los niños y niñas*. Obtenido de Revista Condiciones Didácticas y Organizativas vol 7 n3: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5331/1/UPS-GT000456.pdf>
- Noble, J. (2023). *Inclusión socioeducativa en niños con parálisis cerebral considerando discapacidad intelectual y física*. doi:10.21676/23897856.4534
- OMS. (2020). *Actividad física*. Obtenido de Beneficios de la danza: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/physical-activity>
- Peláez, M. (2021). *Parálisis Cerebral en Pediatría: Problemas Asociados*. doi:10.46997/revecuatneurol30100115
- Pincay, M., & Zambrano, A. (2020). *Actividades psicoeducativas a docentes para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución "Por la Gracia de Dios"*. Obtenido de SEMISUD. Universidad de Guayaquil -Facultad de Ciencias Psicológicas, 2020-12-01T14:55:27Z: https://biblioteca.semisud.org/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=292311
- Proaño, L. (2020). *El enfoque inclusivo por parte de los docentes con los estudiantes de necesidades educativas especiales de octavos años*. Obtenido de Universidad Tecnológica Indoamérica. Dirección de Postgrado: <https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/1526/1/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N%20PROA%20C3%91O%20VALDIVIEZO%20LOURDES%20PROA%20C3%91O.pdf>

- Quintana, Y. (2020). *Calidad educativa y gestión escolar: una relación dinámica*. Obtenido de Educ.Educ. Vol. 21. No. 2 Mayo-agosto pp. 259-281: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v21n2/0123-1294-eded-21-02-00259.pdf>
- Ramón, S. (2021). *Habilidades pedagógicas en los docentes para la inclusión educativa y la atención a la diversidad*. Obtenido de Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Departamento de Posgrado: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4567/1/TM-ULVR-0361.pdf>
- Reyes, J. (2022). *Principios de inmovilización rígida en COT. Enyesados y posiciones funcionales*. doi:<https://doi.org/10.25214/25907816.15>
- Rivera, D. (2022). *Descripción de la discapacidad y sus determinantes en personas con hemiparesia/hemiplejia del suroccidente de Colombia*. doi:<https://doi.org/10.17151/hpsal.2022.27.2.6>
- Rujas, A., & Hernández, I. (2022). *Lineamientos y prácticas de educación inclusiva en la universidad*. doi:<https://doi.org/10.14482/zp.37.371.596>
- Simbaña, L. (2022). *La inclusión educativa implementada en los distintos ambientes escolares por los docentes en la Unidad Educativa “Computer World” de la parroquia Tumbaco, cantón Quito*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador. Área de Educación: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6247/1/T2676-MIE-Simba%c3%b1a-La%20inclusi%c3%b3n.pdf>
- Tovar, L. (2022). *La discapacidad y sus determinantes en personas con hemiplejia*. Obtenido de Hacia promoc. Salud vol.27 no.2 Manizales jul/dic: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772022000200071
- Ugalde, J. (2022). *Servicio Nacional de Rehabilitación*. Obtenido de Observatorio Nacional de Discapacidad: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772022000200071
- Valencia, L. (2020). *Análisis de los conocimientos que tienen los docentes sobre inclusión educativa en las instituciones fiscales de la parroquia urbana Atacames*. Obtenido de PUCESE - Escuela Ciencias de la Educación - Educación Básica: <https://catalogobiblioteca.puce.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=257702>

- Valenciano, G. (2021). *Construyendo un concepto de educación inclusiva: Una experiencia compartida*. Obtenido de Colección Investigación Salamanca. 13-24: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422020000100113
- Weiss, T. (2021). *Hemiparesis - types, treatment, facts and information*. Obtenido de Disabled World Internet: <https://bit.ly/3IZP9Bv>
- Yusuf, J. (2020). *Modifiable risk factors, cardiovascular disease, and mortality in 155 722 individuals from 21 high-income, middle-income, and low-income countries (PURE): a prospective cohort study*. doi:[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)32008-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)32008-2)
- Zúñiga, J. (2023). *Apoyos significativos neurosensoriales que favorecen la inclusión educativa, en escolares con hemiplejía*. Obtenido de Luz 22(4), pp.24-32, octubre-diciembre: <http://scielo.sld.cu/pdf/luz/v22n4/1814-151X-luz-22-04-24.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Guion de entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

UNIDAD DE POSGRADOS

**MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA CON MENCIÓN EN ATENCIÓN A LAS
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Tema: Rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad en la Universidad Nacional de Chimborazo

Objetivo: indagar cuáles son las acciones que se emprenden a favor de los estudiantes con reducción de la movilidad en cuanto a la arquitectura, a la parte académica y al sistema de bienestar y salud.

Guion de entrevista

1. ¿De qué manera se detecta a los estudiantes con reducción de la movilidad?
2. ¿Una vez detectados los estudiantes con reducción de la movilidad, qué procesos se ejecutan para su respectiva inclusión?
3. ¿Con qué instancias y estamentos se coordina la inclusión y accesibilidad de los estudiantes con reducción de la movilidad, para su respectiva inclusión?
4. ¿Cuáles son las acciones que se emprenden a favor de los estudiantes con reducción de la movilidad en cuanto a la arquitectura, a la parte académica y al sistema de bienestar y salud?
5. ¿Qué tipo de iniciativa ha tomado la Universidad Nacional de Chimborazo, para garantizar la inclusión de estudiantes con reducción de la movilidad?

6. ¿Si un estudiante con reducción de la movilidad no está en capacidad de realizar deportes cuáles son las alternativas como actividades complementarias?
7. ¿Cuáles considera que son los obstáculos que experimentan los estudiantes con reducción de la movilidad por parálisis cerebral?
8. ¿Cuáles considera que son los motivos por los que los estudiantes parálisis cerebral y hemiplejia no son tratados con respeto?
9. ¿Qué tipo de capacitación deben recibir los docentes para garantizar una verdadera inclusión para estudiantes con reducción de la movilidad?
10. Cuando se planifican las actividades curriculares o extracurriculares, ¿Qué tipo de competencias se tienen presentes de los estudiantes?

Anexo 2. Cuestionario de encuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO UNIDAD DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA CON MENCIÓN EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Tema: Rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la reducción de la movilidad en la Universidad Nacional de Chimborazo

Objetivo: indagar cuáles son las acciones que se emprenden a favor de los estudiantes con reducción de la movilidad en cuanto a la arquitectura, a la parte académica y al sistema de bienestar y salud.

Instrucciones: lea detenidamente cada pregunta y marque una (x) en la opción de respuesta acorde con su opinión.

Coordinadores y directores 5

Cuestionario de encuesta

1. ¿Sabe cómo fomentar espacios de igualdad independientemente de las características físicas, cognitivas y sociales de alumnos?
Sí () No ()
2. ¿Considera que en la UNACH existen limitaciones para atender la diversidad?
Bastantes () Muchas () Pocas ()
Muy pocas () Ninguna ()
3. ¿Aún persiste la discriminación y limitantes en la UNACH para una inclusión plena?
Bastante () Mucho () Poco ()
Muy poco () Ninguno ()
4. ¿Con qué frecuencia se realizan diagnósticos para determinar la existencia de alumnos inclusivos?
Muy frecuentemente () Con bastante frecuencia () Frecuentemente ()
Con muy poca frecuencia () Casi nunca ()
5. ¿Existe ayuda adicional dentro de la UNACH proporcionada por un profesional, de forma permanente para atender imprevistos de estudiantes con NEE?

Sí () No ()

6. La práctica pedagógica evidencia competencias de desempeño que viabilizan ambientes de aprendizajes acordes a los requerimientos de los estudiantes con necesidades educativas especiales

Muy evidente () Bastante evidente () Evidente ()

Poco evidente () Nada evidente ()

7. La infraestructura y tecnología que dispone la UNACH es completa y contribuye al fortalecimiento del proceso de inclusión de todos los estudiantes

Completamente de acuerdo () Bastante de acuerdo () De acuerdo ()

Poco de acuerdo () Completamente en desacuerdo ()

8. La UNACH recibe del gobierno central apoyo para la adecuación de la planta física para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Bastante () Mucho () Poco ()

Muy poco () Ninguno ()

9. La UNACH cuenta con todas las condiciones físicas para atender a estudiantes con NEE.

Sí () No ()

10. La UNACH dispone de rutas y protocolos para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Sí () No ()